



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 552

Bogotá, D. C., lunes, 31 de mayo de 2021

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES SÉPTIMAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES
HONORABLE CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACTA CONJUNTA NÚMERO 06 DE 2020

(diciembre 11)

Legislatura 2020-2021

Sexta Sesión Conjunta Virtual

*“Tema: **Votación en Primer Debate en Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara, al proyecto de ley número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones**” y su acumulado el proyecto de ley número 262 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones”.*

Siendo las siete y veinticuatro minutos de la mañana (7:24 a. m.), del día viernes once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión conjunta, el honorable representante *Juan Diego Echavarría Sánchez*, (ante la ausencia del señor Presidente, honorable senador *José Ritter López Peña*, quien presentó excusa); como Secretario General, el doctor *Jesús María España Vergara* y como Subsecretario de la misma, el doctor *Emiro Enrique González Martínez*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN CONJUNTA

Legislatura 2020-2021

ACTA CONJUNTA 06 DE 2020

Viernes 11 de diciembre

Sexta Sesión Ordinaria Conjunta no Presencial

Plataforma Zoom

Hora: siete (7:00) de la mañana

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del honorable Congreso de la República en Sesiones Conjuntas honorable senador *José Ritter López Peña* - Presidente y honorable representante *Juan Diego Echavarría Sánchez* - Vicepresidente, el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria Conjunta no Presencial del viernes 11 de diciembre de 2020, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva Comisiones Séptimas Conjuntas Senado y Cámara

III

Votación en primer debate en Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara, anunciado el martes ocho (8) de diciembre de dos mil veinte (2020), según consta en el Acta conjunta 04 de esa fecha.

Al Proyecto de ley número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones; y su acumulado el Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: doctor Ángel Custodio Cabrera Báez
- Ministro del Trabajo

Radicado: En Cámara 25-09-2020

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 Art. 1004/2020	16 Art. 1403/2020				16 Art. 1403/2020			

Ponentes primer debate Senado		
Honorables senadores Ponentes (17-11-2020)	Asignado (A)	Partido
Carlos Fernando Motoa Solarte	Ponente Único	Cambio Radical

Ponentes primer debate Cámara		
Honorables representantes Ponentes (XX-XX-2020)	Asignado (A)	Partido
Henry Fernando Correal	Ponente	Cambio Radical
Norma Hurtado Sánchez	Ponente	
María Cristina Soto	Ponente	

ANUNCIOS

Martes ocho (8) de diciembre de 2020, según consta en Acta conjunta 04; jueves diez (10) de diciembre de 2020, según consta en Acta conjunta 05;

TRÁMITE EN SENADO

Nov.12.2020: Mensaje de Urgencia

Nov.17.2020: Designación de ponente al honorable senador *Carlos Fernando Motoa*, al **Proyecto de Ley 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara** y su acumulado **Proyecto de Ley 262 de 2020 Senado**.

Nov.27.2020: Radicación de ponencia unificada conjunta Senado y Cámara.

Nov.30.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-COVID-19-2399-2020.

Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado, acumulado al **Proyecto de Ley 429 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable senador *Richard Alonso Aguilar Villa*.

Radicado: en Senado: 02-09-2020; En Comisión: 15-09-2020 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13 Art. 933/2020	16 Art. 1403/2020				16 Art. 1403/2020			

Ponentes primer debate Senado		
Honorables senadores Ponentes (17-11-2020)	Asignado (A)	Partido
Carlos Fernando Motoa Solarte	Ponente Único	Cambio Radical

Ponentes primer debate Cámara		
Honorables Representantes Ponentes (Xx-Xx-2020)	Asignado (A)	Partido
Henry Fernando Correal	Ponente	Cambio Radical
Norma Hurtado Sánchez	Ponente	
María Cristina Soto	Ponente	

ANUNCIOS

TRÁMITE EN SENADO

25.09.2020: Designación de Ponentes mediante Oficio CSP-CS-COVID-19-1379-2020

Oct.12.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

Oct.14.2020: Aceptación de Prórroga mediante Oficio CSP-CS-COVID-19-1782-2020

Sep.29.2020: Acumulación del Proyecto de ley 262 de 2020 Senado, al Proyecto de ley 429 de 2020 Cámara, iniciando su trámite en Cámara, autorizado por los señores presidentes del honorable Senado y de la honorable Cámara de Representantes,

según Oficio conjunto SLE-CS-CV19-414-2020, adiado 29 de septiembre de 2020, con arreglo a lo consagrado en el artículo 152 del Reglamento Interno del Congreso.

Oct.19.2020: Se envía oficio al honorable senador *Carlos Motoa* de abstenerse de rendir ponencia para primer debate mediante Oficio CSP-CS-COVID-19-1971-2020

Nov.06.2020: Remisión de expediente para acumulación con el **Proyecto de Ley 429 de 2020 Cámara**, mediante Oficio CSP-CS-COVID-19-2082-2020

Nov.17.2020: Designación de ponente al honorable senador *Carlos Fernando Motoa*, al **Proyecto de Ley 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara** y su acumulado **Proyecto de Ley 262 de 2020 Senado**.

Nov.27.2020: Radicación de ponencia unificada conjunta Senado y Cámara

PONENTES

Ponente Único Comisión Séptima del Senado

Honorable senador *Carlos Fernando Motoa Solarte* - Ponente único

Ponentes Comisión Séptima de la Cámara

Honorable representante *Norma Hurtado Sánchez* (Ponente)

Honorable representante *María Cristina Soto de Gómez* (Ponente)

Honorable representante *Henry Fernando Correal* (Ponente).

**INFORME UNIFICADO DE PONENCIA
(Senado y Cámara)**

Radicado viernes 27 de noviembre de 2020

Acumulación del Proyecto de Ley 262 de 2020 Senado, al Proyecto de Ley 429 de 2020 Cámara, iniciando su trámite en Cámara, autorizado por los señores presidentes del honorable Senado y de la honorable Cámara de Representantes, según Oficio conjunto SLE-CS-CV19-414-2020, adiado 29 de septiembre de 2020, con arreglo a lo consagrado en el artículo 152 del Reglamento Interno del Congreso.

Mensaje de Urgencia del Gobierno: 12 de noviembre de 2020

Cámara Resolución 1880 del 1° de diciembre de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al **Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara, 352 de 2020 Senado, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones.**

Senado Resolución 038 del 20 de noviembre de 2020: autorizando sesiones conjuntas de las Comisiones Séptimas al **Proyecto de ley número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones.**

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y Representantes y los honorables Senadores y Representantes

*Las Mesas Directivas de las Comisiones Séptimas Conjuntas del Senado y de la Cámara, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

El Presidente,

Honorable Senador *José Ritter López Peña*.

El Vicepresidente,

Honorable Representante *Juan Diego Echavarría S.*

El Secretario,

Jesús María España Vergara.

El Subsecretario,

Emiro Enrique González Martínez.

Asistencia Comisión Séptima del Senado:

Esta sesión conjunta contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión conjunta se hicieron presentes los siguientes honorables senadores y honorables senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Motoa Solarte Carlos Fernando

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Polo Narváez José Aulo

Romero Soto Milla Patricia

Simanca Herrera Victoria Sandino

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

En el transcurso de la sesión conjunta se hicieron presentes los siguientes honorables senadores:

Castilla Salazar Jesús

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Con excusa dejó de asistir el honorable senador:

López Peña José Ritter.

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

El honorable senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, no asistió.

Asistencia Comisión Séptima de la Cámara de Representantes:

Al inicio de la sesión conjunta se hicieron presentes las y los siguientes honorables representantes:

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jennifer Kristin

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés.

En el transcurso de la sesión conjunta se hicieron presentes los siguientes honorables representantes:

Gómez Gallego Jorge Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión conjunta, virtual, Legislatura 2020-2021, de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Congreso República, así:

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Muy buenos días para todos los honorables senadores, los honorables representantes, a los funcionarios del Gobierno, del Ministerio del Trabajo que nos acompañan aquí en la Comisión Séptima de Senado, al Secretario de Senado, Secretario de Cámara, a los diferentes funcionarios y a todos los colombianos que a esta hora están conectados y, por supuesto, el Ministro del Trabajo, el doctor Ángel Custodio que también está en la plataforma, certificamos la presencia en la Comisión Séptima de Senado de los honorables representantes Faber Alberto Muñoz y Henry Fernando Correal.

Señor Secretario, llame a lista y verifique quórum, por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las siete veinticuatro (7:24 a. m.) minutos de la mañana de hoy viernes once (11) de diciembre de 2020, por autorización del honorable representante Juan Diego Echavarría Sánchez, Presidente de la Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes, quien para esta Sesión funge como Presidente, dada la inasistencia con excusa del Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, honorable senador José Ritter López Peña, se procede por la Secretaría de la Comisión Séptima del Senado, llamar a lista, igual que siempre rogamos a los honorables senadores y senadoras, identificarse vía micrófono, activar la cámara para contestar el llamado a lista:

Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel Scaff presente, señor Secretario y manifestarle al señor Presidente que a las ocho (8:00 a. m.) me voy a retirar a una cita médica y regreso, gracias Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

La honorable senadora Nadya Blel manifestó desde anoche que, a las ocho (8:00 a. m.) de la

mañana, tiene una cita médica y se debe retirar de plataforma y solo nos acompaña treinta (30) minutos más.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecta senadora, la Mesa Directiva la excusa para que asista a su cita médica.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable senador Fortich Sánchez Laura Ester

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich presente, señor Secretario, un saludo especial para todos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias senadora Laura.

Honorable senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Buenos días a todos, saludo especial para usted, señor Secretario, los mejores deseos para la senadora Nadya Georgette Blel Scaff, Honorio Henríquez, presente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias senador Honorio.

Honorable senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable senador López Peña José Ritter, registra excusa nuestro Presidente.

Honorable senador Motoa Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presente, señor Secretario, saludo a los senadores y representantes y al equipo de la Secretaría de Comisiones Séptimas que está aquí presentes.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias senador Motoa.

Honorable senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Palchucan Bitervo presente, señor Secretario, un cordial saludo a usted y a todos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo buen día, presente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador José Aulo y le deseamos excelente y muy pronta recuperación de salud.

Honorable senador Pulgar Daza Eduardo Enrique

Honorable senadora Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senador Milla Patricia Romero Soto:

Presente señor Secretario, buenos días para todos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Milla.

Honorable senadora Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presente y buenos días, señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias senadora Victoria.

Honorable senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente, señor Secretario, un saludo a todos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, senador Gabriel.

Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) honorables senadores y senadoras, contestaron el llamado a lista en la Comisión Séptima del Senado, señor Presidente, hay quórum decisorio a este momento en Comisión Séptima del Senado de la República, señor Presidente, verificamos el quórum decisorio en la Comisión Séptima del Senado, el señor Presidente autoriza que el doctor Emiro, Secretario de la Comisión Séptima de la Cámara proceda a verificar el quórum de asistencia en esa Célula.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Para verificar el quórum en la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes:

Honorable representante Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Secretario con los buenos días para todos, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Arias Falla Jennifer Kristin

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Jennifer Arias presente, buenos días para todos.

Honorable representante Bennedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante Jorge Enrique Bennedetti Martelo:

Buenos días Secretario, presente, un saludo a los compañeros.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable representante Correa López José Luis

Honorable Representante José Luis Correa López:

Presente señor Secretario, con los buenos días para todos.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Correal Herrera Henry Fernando

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Con los buenos días para todos, Henry Correal presente.

Honorable representante Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable representante Cristo Correa Jairo Humberto

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Con los muy buenos días para todos, presente Jairo Humberto Cristo.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Díaz Plata Fabián

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Buen día para todos y todas Fabián Díaz presente, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Echavarría Sánchez Juan Diego

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez presente, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable representante Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Hurtado Sánchez Norma, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Muñoz Cerón Faber Alberto

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Muñoz Cerón Faber Alberto presente en el recinto.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable representante Reinales Agudelo Juan Carlos

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Buenos días para todos Juan Carlos Reinales Agudelo presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Restrepo Correa Ómar de Jesús

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días para todos, presente Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Buenos días para todos, Sánchez Leal Ángela Patricia, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Soto de Gómez María Cristina

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Buenos días para todos, María Cristina Soto, presente.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Toro Orjuela Mauricio Andrés

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presente, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, quince (15) honorables representantes, por lo tanto, tenemos quórum suficiente para deliberar y decidir.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Dado el quórum deliberatorio y decisorio tanto en Senado como en Cámara, señor Secretario, ábrase la Sesión y dele lectura al Orden del Día para someterlo a consideración.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente declara formalmente abierta la Sesión, una vez comprobado que hay quórum decisorio en las dos Comisiones Constitucionales Permanentes y ordena a la Secretaría dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes por la Mesa Directiva.

III

Discusión, votación en primer debate en Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas de Senado y de la Cámara del Proyecto de ley anunciado en la Sesión, ahí en el Orden de Día que tienen dice que el martes ocho (8), pero lo correcto es el día jueves diez (10) porque se anunció en el día de ayer, correspondiente al **Proyecto de ley número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara**, con el título “*por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones*” y su **acumulado el Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado**, que corresponde al **429 de 2020 Cámara**, proyectos que fueron acumulados por los señores Presidentes de la Cámara y del Senado de la República en fecha veintinueve (29) de septiembre, en virtud de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento Interno del Congreso.

El Informe de Ponencia para primer debate en sesiones conjuntas que se procede en esta Sesión, obedece al Mensaje de Urgencia enviado por el Gobierno nacional, con fecha veinte (20) de noviembre pasado y está publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1403 de 2020 y consta de dieciséis (16) artículos.

Este Proyecto de Ley ha sido anunciado en dos Sesiones, el martes ocho (8) de diciembre de 2020, según consta en el Acta Conjunta número 04 y el jueves diez (10) de diciembre según consta en el Acta Conjunta número 05. Ponentes en el Senado de la República, Ponente Único honorable senador *Carlos Fernando Motoa Solarte*; en la honorable Cámara de Representantes son tres (3) Ponentes, la honorable representante *María Cristina Soto*, la honorable representante *Norma Hurtado Sánchez* y Coordinador Ponente el honorable representante *Henry Fernando Correal*. Frente a este Proyecto de ley no se han recibido conceptos ni observaciones del Gobierno, ni de entidades públicas privadas, ni de personas naturales ni jurídicas.

Son los antecedentes que reposan, señor Presidente, frente al Proyecto de ley.

Y el último punto corresponde a Proposiciones y Varios.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

En consideración el Orden del Día leído por el señor Secretario, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar, se cierra la misma. Señor Secretario pregúntele a las Comisiones de Senado y Cámara si aprueban el Orden del Día.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo de votación ordinaria en la Comisión Séptima del Senado, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete

(7), ocho (8), nueve (9) honorables senadores y senadoras que contestaron el llamado a lista y se mantienen conectados en plataforma, no presentan observaciones frente al Orden del Día leído y propuesto y se entiende aprobado por nueve (9) votos, señor Presidente, mecanismo de votación ordinaria.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, señor Secretario y le pregunto al Secretario de Cámara, para que haga la solicitud a los honorables representantes de si aprueban el Orden del Día.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Para aprobar el Orden del Día, señor Presidente, votando Sí se aprueba, votando No se niega:

Honorable representante Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable representante Arias Falla Jennifer Kristin

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Aprobado, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Bennedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante Jorge Enrique Bennedetti Martelo:

Aprobado, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable representante Correa López José Luis

Honorable Representante José Luis Correa López:

Sí, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

José Luis ¿Aprueba?

Honorable Representante José Luis Correa López:

Sí, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Correal Herrera Henry Fernando

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal vota Sí, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable representante Cristo Correa Jairo Humberto

Honorable representante Díaz Plata Fabián

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

No, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Echavarría Sánchez Juan Diego

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría vota Sí, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable representante Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Sí, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Muñoz Cerón Faber Alberto

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Sí, señor Secretario, Sí.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable representante Reinales Agudelo Juan Carlos

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Reinales vota Sí.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Restrepo Correa Ómar de Jesús

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Restrepo Correa vota Sí.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

¿Vota Sí?

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Sí.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Voto Sí, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Soto de Gómez María Cristina

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Aprobado, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Toro Orjuela Mauricio Andrés

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Aprobado.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

No le oí representante.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Aprobado, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Señor Presidente ya hay resultados.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Cierre el registro, señor Secretario, y anuncie el resultado.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Señor Presidente, el Orden del Día ha sido aprobado en la Comisión Séptima Constitucional

Permanente de la Cámara de Representantes, con doce (12) votos por el Sí y uno (1) por el No.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Aprobado el Orden del Día, siguiente punto, señor Secretario.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, moción de orden.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente con su venia, la Secretaría de la Comisión Séptima del Senado deja constancia que la honorable senadora Aydeé Lizarazo Cubillos conectada desde un poco antes de las siete treinta y siete (7:37 a. m.), impartió también aprobación al Orden del Día, en consecuencia, en Comisión Séptima de Senado fueron diez (10) Senadores que aprobaron el Orden del Día y se mantienen conectados en plataforma.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto, señor Secretario y autorizado.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Antes de continuar, las Secretaría reitera que se ha recibido una solicitud de Declaratoria de Impedimento del honorable representante José Luis Correa López, la cual por mandato de la Ley 2003, debe ser evacuada desde el momento mismo en que se radique.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Dele lectura, señor Secretario, para someterla a consideración.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Impedimento que solo será votado por los integrantes de la Comisión Séptima de la Cámara, tal como se decidió en Sesión Conjunta anterior:

Manifestación de Impedimento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes, de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2018 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la honorable Plenaria, mi impedimento para

participar del debate y votación del **Proyecto de ley número 262 de 2020**, “*por medio del cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones*”, acumulado con el **Proyecto de ley número 429 de 2020**, “*por medio del cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones*”, al considerar que podría existir un conflicto de interés por las siguientes razones:

1. Por ser propietario de una empresa con una nómina de 40 empleados aproximadamente, entre los cuales cerca al 70% de trabajadores son de nivel asistencial.
2. Por tener familiares dentro del primer grado de consanguinidad y hasta el cuarto grado de consanguinidad, dueños de diferentes empresas con más de 300 trabajadores vinculados, entre los cuales cerca del 70% de los trabajadores son del nivel asistencial.

Aceptado el Impedimento de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el Acta, para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la honorable Comisión deba asumir con relación al mencionado Proyecto.

De los honorables Representantes,

Firma:

José Luis Correa López

Representante a la Cámara.

Leída la solicitud de Declaratoria de Impedimento, señor Presidente, y como dijimos, solo procede la votación por la Comisión Séptima de la Cámara.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

En consideración el Impedimento leído por el señor Secretario, se abre su discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma, señor Secretario de Cámara.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Presidente me retiro de la plataforma, mientras votan mi impedimento, permiso.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Presidente me permite.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Señor Secretario certifica usted el retiro de la plataforma del Representante José Luis Correa.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí, señor Presidente, certificamos que el representante José Luis Correa López se retira de la plataforma para votar su impedimento.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Representante María Cristina Soto, tiene usted el uso de la palabra, representante María Cristina, representante María Cristina Soto.

Se cierra entonces la discusión, señor Secretario, informe el sentido del voto y llame a lista a los honorables representantes para su decisión con respecto al impedimento.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí, señor Presidente, para votar el impedimento del representante José Luis Correa al **Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara, 262 de 2020 Senado**, votando Sí se aprueba el impedimento, votando No se niega:

Honorable representante Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Secretario, voto No.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Arias Falla Jennifer Kristin

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Voto No, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable representante Bennedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Secretario voto NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante Correa López José Luis, está fuera de la plataforma porque se está votando su Impedimento.

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal vota NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Cristo Correa Jairo Humberto vota NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Reinales vota NO.

El Representante Reinales vota NO.

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús.

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Vota SÍ.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Vota SÍ.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Voto NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Soto Gómez María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto Gómez:

Presidente me permite, es que perdí la conectividad. ¿Estamos votando qué?

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

El Impedimento de la Representante María Cristina, del Representante José Luis Correa.

Honorable Representante María Cristina Soto Gómez:

Voto NO Secretario, igualmente el Impedimento mío ya está llegando a la Secretaría para que me haga el favor también de leerlo. Voto NO por el Impedimento del Honorable José Luis Correa.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

OK Representante.

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Voto SÍ Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Señor Presidente ya hay resultados.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie resultados.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Señor Presidente, el Impedimento presentado por el Representante José Luis Correa ha sido negado por diez (10) votos, contra tres (3) por el SÍ.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Secretario, le informan por favor al Representante Correa, para que se incorpore nuevamente a la plataforma.

Señor Secretario, argumenta la Representante María Cristina Soto, que de igual forma acaba de presentar un Impedimento, le pregunto si ya llegó a la Secretaría.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Solicito por favor a nuestra auxiliar de equipos, parece que ya lo traen, en este momento no ha llegado, pero como la Representante dijo que ya lo enviaba, aquí lo que nos llegaron fueron tres (3) Proposiciones más que ya se están reenviando digital y electrónicamente a las cuentas de correo registradas.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Qué pena buenos días.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente no se ha recibido el Impedimento de la Representante María Cristina Soto.

Funcionario Comisión Séptima Cámara de Representantes:

Al correo de la Comisión Séptima tampoco ha llegado, señor Presidente.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Buenos días, Cristancho presente señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí Representante Cristancho.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

¿Quién nos habla por favor?

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Representante Jairo Cristancho.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Representante Cristancho tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

No Presidente, únicamente para decir que ya estoy en la reunión, presente, que no me había reportado, gracias.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto, queda registrado Representante Cristancho.

Representante María Cristina, estamos a la espera de su Impedimento, no ha llegado a la Secretaría.

Honorable Representante María Cristina Soto Gómez:

Sí Presidente ya lo enviaron al correo de la Secretaría, ya debe estar llegando, pero de igual manera no sé si usted lo pueda colocar para que sea votado, mientras llega el Impedimento pues ya lo estoy haciendo verbal.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Si no nos llega Representante María Cristina, no lo podemos someter a consideración.

Funcionario Comisión Séptima de Cámara de Representantes:

Al correo de la Comisión Séptima de Cámara aún no ha llegado.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Con su venia Presidente, desde la Sesión Conjunta anterior con el Proyecto de Vivienda, les solicitamos a los Honorables Senadores y Honorables Representantes que todas las Proposiciones fueran enviadas única y exclusivamente a la cuenta proyectoscomision.septima@senado.gov.co. En igual sentido lo hice anteanoche reiterándoles ese pedido de que todas las Proposiciones, Constancias e Impedimentos sean enviados única y exclusivamente a la cuenta, repito, proyectoscomision.septima@senado.gov.co y hasta este momento Honorable Representante María Cristina, no ha llegado su Declaratoria de Impedimento. Sin embargo se nos crea una situación Presidente, una vez el Congresista manifieste la Declaratoria de Impedimento, se debe entrar a resolver, entonces no podemos avanzar hasta que no se resuelva porque ya la Representante de viva voz lo expresó, entonces o nos estancamos o damos un minuto, dos minutos mientras llega al

correo electrónico, pero hay que resolverlo porque ya ella lo expresó.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Representante María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto Gómez:

Presidente ya se envió, ya se envió, revisen por favor el correo, que ya fue enviado.

Funcionario Comisión Séptima de Cámara de Representantes:

Presidente, acaba de llegar a la Comisión Séptima de Cámara, lo acabo de enviar a Comisión Séptima de Senado.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto, ya lo tenemos y lo estamos imprimiendo señor Secretario para que le dé lectura al Impedimento de la doctora María Cristina y lo podamos someter a discusión.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Un minuto señor Presidente, mientras lo imprimen, nos lo traen y lo leemos, señor Presidente la Secretaría de las Comisiones Conjuntas acaba de recibir el texto de la Declaratoria de Impedimento de la Honorable Representante María Cristina Soto Gómez. ¿Usted ordena que le dé lectura?

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Dele lectura por favor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Con fecha diciembre 11, aunque hay un error de transcripción diríamos, un error de digitación, un lapsus calami, está dirigido al doctor Jorge Humberto Mantilla, Secretario de la Cámara de Representantes y debe estar, la Representante lo expresó es para estas Sesiones Conjuntas y no dirigido al Secretario de la Cámara.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Doctora María Cristina, doctora María Cristina, le hago una pregunta ¿usted nos autoriza a hacer la corrección con respecto al nombre a quien lo dirige de Comisión Séptima?

Honorable Representante María Cristina Soto Gómez:

Sí Presidente lo autorizo, sí señor autorizo.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto, entonces queda corregido con la autorización de ella.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Con autorización de viva voz que queda en el audio, la Honorable Representante María Cristina autoriza que la Declaratoria de Impedimento está presentada es frente a las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Representante María Cristina Soto le solicitamos que se retire de la plataforma y señor Secretario de Cámara usted nos certifica que está por fuera.

Honorable Representante María Cristina Soto Gómez:

Enseguida me retiro Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

La Declaratoria de Impedimento dice así:

Asunto: Impedimento para votar el **Proyecto de ley número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones**, y su acumulado el **Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado número 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones**, de conformidad con lo previsto en los artículos 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, y 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista y contemplados en la Ley 2003 de 2019, se me declare impedida para votar el **Proyecto de ley número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones**, y su acumulado el **Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado número 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones**, en razón a que tengo parientes dentro de los grados de consanguinidad contemplados en la Ley 2003 de 2019, que son propietarios de empresas y que pueden verse beneficiados con la aprobación de esta iniciativa.

Agradezco de antemano su colaboración y atención,

María Cristina Soto Gómez

Representante a la Cámara Partido Conservador Colombiano.

Leído el texto íntegro de la solicitud de Declaratoria de Impedimento de la Honorable

Representante María Cristina Soto Gómez, quien ya el señor Secretario de la Comisión Séptima de la Cámara y Subsecretario de estas Comisiones Conjuntas, ha manifestado el retiro de la plataforma.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias señor Secretario, certificamos también la presencia en el Recinto de la Comisión Séptima del Senado, de la Honorable Representante Jennifer Kristin Arias.

En consideración el Impedimento leído de la doctora María Cristina, se abre su discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma. Señor Secretario informe el sentido del voto, llame a lista y recoja la intención de los Honorables Representantes.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí señor Presidente, se deja constancia de que la Representante María Cristina Soto Gómez se encuentra fuera de la plataforma, para votar el Impedimento presentado al **Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara, 352 de 2020 Senado**. Votando SÍ se aprueba, votando NO se niega.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Perdón, una moción de orden Presidente, perdón antes de votar el Impedimento, antes de la votación la moción de orden.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Señor Senador nos encontramos en votación en este momento.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Todavía no se ha votado señor Presidente

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Ya se abrió la votación y le concederemos el uso de la palabra, siga señor Secretario.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Es un tema de procedimiento importante Presidente, es una moción de orden, debe ser autorizada de inmediato, no se ha abierto la votación, hasta ahora ningún Representante ha votado, Presidente es que quiero advertir...

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

No, es que Senador ya la votación se abrió, Secretario ya estamos en votación, me certifica.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, es un tema de protección jurídica de la Representante a la Cámara que acaba de presentar el Impedimento. Es importante que lo conozca la Corporación y lo conozca la propia Representante. Ella manifiesta un Impedimento; lo acaban de leer...

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Cancele señor Secretario, cancele la votación, vamos a. Suspenda la votación y vamos a darle el uso de la palabra al Senador Motoa, para mirar su protección a la Representante María Cristina Soto. Tiene usted el uso de la palabra Senador Motoa.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Presidente Juan Diego, perdone la insistencia, pero me corresponde como Coordinador Ponente también ayudar a la coordinación de esta Sesión. Yo le sugiero respetuosamente a la Representante Soto (me corrigen si no es ese el apellido) que acaba de presentar un Impedimento, que por favor lo retire. Y lo digo por una circunstancia especialísima, ella participó en la construcción de la Ponencia que hoy está puesta a consideración de las Comisiones Conjuntas de Cámara y Senado de Comisiones Séptimas; si bien es cierto ha presentado un Impedimento, pero ya participó de una Proposición que se firmó conjuntamente con Cámara y Senado para iniciar el Debate de esta iniciativa legislativa de autoría del Gobierno y del Senador Richard Aguilar. Era simplemente para poner esa consideración, que revisen en detalle lo que establece la Ley 5ª y en mi consideración ella ya participó de la construcción de esta Ponencia y por lo tanto creo que el Impedimento ya no da a lugar. Es simplemente esa acotación Presidente, para que sea analizada por los Representantes y particularmente por la propia Representante Soto, gracias.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias a usted Senador Motoa, tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, bueno yo pensaría que si necesitaríamos entonces una, respetando por supuesto la apreciación del Senador Motoa, pues un concepto jurídico Presidente, porque, si bien es cierto la Representante María Cristina Soto hizo parte del grupo de Ponentes, también hay dos cosas que son ciertas: Una, no hemos votado la Ponencia, no hemos votado la Ponencia, es decir es una, hasta ahorita simplemente hay una intención que no ha sido legitimada por la Comisión Conjunta en términos de consideración, de debate y de votación, primera, y

segunda, si ella considera que se encuentra impedida, creo que debe manifestarlo y en mi sentir pues creo que es nuestro deber es protegerla en ese sentido para cuando ya se entre a debatir ese Impedimento y esté resuelto de una o de otra manera, porque si ella siente que hay alguna circunstancia que puede dar un conflicto, un posible conflicto de intereses, creo que es preferible manifestarlo ahora y no después de que ella misma vote, ella misma vote, los demás votemos y que ya quede completamente legitimada la acción del proyecto de ley. Entonces Presidente haría esa consideración para que, para que se tenga en cuenta en el caso de la Representante Soto, gracias.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Representante Reinales, tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Arley Murillo.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente un buen día, buen día para todos los compañeros, pues Presidente mi intervención después de escuchar la intervención del Senador Motoa pues va en el mismo sentido, lo dicho por el Representante REINALES en el sentido de considerar que no sería pertinente que la Representante Soto retire su Impedimento, hay que tener en cuenta que el proceso de construcción de las Leyes es un proceso de construcción complejo que implica obviamente como todos conocemos una serie de pasos y que si bien es cierto pudo haber presentado intervención por parte de la doctora Soto en la construcción de la Ponencia, pues eso no impide que en este momento donde no se ha iniciado la votación, si ella advirtió que efectivamente se encuentra incurso en una causal de Impedimento, pueda manifestarlo y por el contrario y si es así, es en este momento donde la Plenaria de esta Comisión Séptima debe pronunciarse. Por lo tanto sería mucho más perjudicial para la compañera que retire el Impedimento y no lo manifieste, en estos momentos tenemos la posibilidad de que la Plenaria decida al respecto, por lo tanto yo no estaría de acuerdo y le pido a ella que no lo retire y antes lo mantenga para que entendiendo su posición y analizando la motivación del mismo pues podamos tomar una decisión al respecto, gracias Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias a usted Representante Murillo, les quiero recordar a los Senadores y a los Representantes que la doctora María Cristina Soto se encuentra por fuera de la plataforma, es decir no va a participar y no va a retirar el Impedimento y ya lo tenemos sometido a consideración, pero no podemos pues negar el uso de la palabra a ustedes y por tanto ella no va a entrar a la plataforma y no va a retirar su Impedimento.

Representante Jairo Giovany Cristancho tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Buenos días señor Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Representante Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Señor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Con su venia Presidente y para todos los que vayan a intervenir, la directriz que ha recibido la Secretaría de las Comisiones Séptimas Conjuntas es que estos tiempos de intervención para Honorables Senadores y Representantes se limitarán exactamente a dos (2) minutos y con todo respeto le pido al Presidente que lo reitere, que el tiempo máximo de intervención de dos (2) minutos. Vencidos los dos (2) minutos se les suspenderá el uso de la palabra.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Correcto Presidente así se ha determinado, Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Presidente.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Sí, lo que iba a decir lo digo en treinta (30) segundos. A mí me parece con todo respeto al Senador Mota, que yo considero que aquí hay una Mesa Directiva y usted como Mesa Directiva si alguno de nosotros pasamos un Impedimento o en algún momento si quieren pedir la palabra para intervenir, pues considero que debe prevalecer eso sobre cualquier acción. Yo creo que la doctora María Cristina Soto en el uso de buena fe considera que puede estar impedida para este proyecto de ley, que sí, que hizo previamente de pronto en el tema de la Ponencia participó, pero esto no la limita a manifestar y a poner en consideración que le sea votado su Impedimento, yo creo y considero que es algo que no se debe negar ante cualquier Congresista que lo solicite. Entonces la Mesa Directiva eso está muy claro en la Ley 5ª, yo considero que esto no necesita ninguna discusión y considero que lo que debemos es avanzar y si alguien más quiere pasar Impedimentos que lo haga en este momento, justificados o no, pero que ojalá se les dé la oportunidad a esas personas de que se tengan en cuenta sus peticiones, muchas gracias señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Saludamos al Ministro de Trabajo doctor Ángel Custodio que se encuentra conectado en la plataforma y recordarles también a los Representantes y a los Senadores, que la Ley 5ª manifiesta que en cualquier momento de la discusión de un proyecto de ley, se puede presentar un Impedimento con ocasión de que el Representante o el Senador se dé cuenta de que está impedido y la Representante María Cristina Soto se acaba de enterar de que posiblemente pueda estar impedida y por eso presenta su solicitud de Impedimento, no lo conocía desde días antes me lo manifestó vía telefónica cuando radicó el Impedimento. Apenas se enteró el día de hoy y por eso lo está radicando. Continúa abierta la discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma. Señor Secretario de Cámara, informe el sentido del voto, llame a lista y recoja la intención de los Honorables Representantes.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí señor Presidente, para votar el Impedimento presentado por la Representante María Cristina Soto Gómez al Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara, 352 de 2020 Senado. Votando SÍ se aprueba el Impedimento, votando NO se niega:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Voto NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Voto NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Bennedetti Martelo Jorge Enrique.

Honorable Representante Jorge Enrique Bennedetti Martelo:

NO Secretario, NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante Correa López José Luis.

Honorable Representante José Luis Correa López:

SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal vota NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Jairo Cristancho vota NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Cristo Correa Jairo Humberto vota NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Díaz Plata Fabián

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

SÍ señor Secretario

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez vota NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Afirmativo y reporto mi vinculación a la plataforma que no había podido ingresar.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Murillo vota NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Discúlpeme, señor Secretario, pero perdí conexión. ¿Es tan gentil me recuerda el sentido del voto?

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí Representante, estamos votando el Impedimento de la Representante María Cristina Soto Gómez.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Reinales vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Restrepo Correa Omar de Jesús.

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Voto SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Voto NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Soto de Gómez María, está impedida.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

SÍ Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Señor Presidente ya hay resultados.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí señor Presidente, el Impedimento de la Representante María Cristina Soto Gómez ha sido negado con el voto de once (11) Representantes, contra cinco (5) por el SÍ.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Negado el Impedimento, Secretario usted me informa que acaba de llegar una Constancia; le da lectura por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

A todas las cuentas de correos de los Honorables Senadores y Senadoras y Representantes, se ha reenviado el texto íntegro de una comunicación firmada por la Representante María Cristina Soto Gómez, dirigida al Secretario de las Comisiones Séptimas que dice:

Solicito amablemente (por favor un poco de silencio), la petición de la Representante María Cristina Soto Gómez informa:

Solicito amablemente se me retire mi firma como Ponente del **Proyecto de ley número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones**, y su acumulado el **Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones**.

Agradezco de antemano su colaboración y atención.

Firma:

María Cristina Soto Gómez

Representante a la Cámara Partido Conservador.

Leída la petición de la Representante María Cristina Soto Gómez señor Presidente, Honorables Senadores y Senadoras y Honorables Representantes.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Secretario, atendida su petición Representante María Cristina Soto y también dejar como constancia en la presente Sesión y que quede en los audios, que vía telefónica que usted se comunicó conmigo que estoy presidiendo esta Sesión y manifestó que no tenía ningún conocimiento de su Impedimento que apenas conoció de él, hoy se enteró que posiblemente estaba impedida, por eso radica el Impedimento y por esa razón anteriormente cuando presenta la Ponencia, no había solicitado. Y la Ley 5ª es clara en manifestar que, en cualquier momento que el Congresista se entere de que posiblemente está impedido, presentará su solicitud de Impedimento para que sea sometida a discusión y a votación, que fue lo que ocurrió. En este momento se acaba de votar su Impedimento, fue negado y por lo tanto puede seguir participando en la Sesión.

Señor Secretario, le solicito a la cabina que por favor le indiquen a la Representante que puede ingresar; señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente hay una situación confusa, hace dos minutos acaba de llegar un correo electrónico de la Honorable Representante María Cristina Soto Gómez que dice textualmente:

Acabo de enviar un documento que dice retiro, por favor no leerlo, se retira por favor, o sea la Representante María Cristina según esto retira la petición anterior donde informaba que retiraba la firma. Entonces yo sí quiero pedirle a la Representante María Cristina que ella misma lo exprese, porque tenemos que ser claros en el Acta.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Representante María Cristina ¿ya se encuentra en la plataforma? Le solicito al señor Secretario que le informen a la Representante María Cristina que le fue negado su Impedimento y que se conecte a la plataforma para que nos aclare las constancias o las peticiones que ha dejado ante la Comisión. Secretario por favor le hacen la llamada y le habilitan el ingreso.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Al equipo de UTL de la Representante María Cristina Soto Gómez, que todos tienen el ID de conectividad, todos tienen el ID de conectividad

porque el Secretario lo envió a todas las UTL, para que le informen a la doctora María Cristina que se puede reintegrar o se debe reintegrar porque el Impedimento se le negó. En consecuencia es su obligación participar en el trámite de este Proyecto, para que por favor nos aclare el alcance del último escrito que recibimos electrónicamente a las ocho cero nueve (8:09 a. m.), que dice: Acabo de enviar un documento que dice retiro, por favor no leerlo, se retira por favor. Ya está conectada la Representante María Cristina, Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto, Representante María Cristina Soto, mientras usted estaba por fuera de plataforma, se votó su Impedimento y fue negado, de igual forma este Presidente aclaró que usted y yo nos comunicamos telefónicamente y usted me manifestó que usted no conocía...

Honorable Representante María Cristina Soto Gómez:

Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Que usted no conocía de ningún Impedimento, que apenas se enteró el día de hoy y por eso lo está radicando, que eso perfectamente es válido según la Ley 5ª: Cuando el Representante o Senador se entere de que está impedido, presentará su solicitud y certificamos que en esa conversación usted manifestó que cuando presentó la Ponencia no conocía de ningún Impedimento, el cual de igual forma ya fue negado, llegan dos solicitudes, una donde usted manifiesta retirar la firma de la Ponencia y posteriormente que esa es la que debe prevalecer, llega otra solicitud donde manifiesta que no, el señor Secretario y esta Mesa Directiva le quieren preguntar si continúa con su posición de dejar en firme la suscripción del documento o de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, esa es la pregunta que le estamos haciendo Representante María Cristina.

Honorable Representante María Cristina Soto Gómez:

Sí Presidente, la verdad es que me excuso porque fue un error de la Asistente de enviar ese documento a la Comisión, cosa que no debió ser, entonces pues yo me excuso de verdad, todo este trauma que ha causado todo este Impedimento.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto María Cristina, queda claro, queda entendido. Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Queda constancia en el Acta de que la solicitud de la Honorable Representante María Cristina Soto Gómez, en la que informaba que retiraba su firma del Informe de Ponencia, queda retirado ese escrito por un error de trámite, como si no se hubiese presentado o no se hubiese recibido.

Punto siguiente del Orden del Día señor Presidente, Informes por la Mesa Directiva Presidencia de Comisión Séptima del Senado, Presidencia de Comisión Séptima de Cámara, Informes de la Mesa Directiva.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí señor Secretario, entonces manifieste los Informes de Senado y Cámara.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

No hay Informes, se pasa a...

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

No existiendo Informes señor Secretario siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Punto tercero, discusión, votación en Primer Debate en Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas del Senado y la Cámara de Representantes del Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara, número 352 de 2020 Senado, y su acumulado el Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado, Proyecto de Ley que fue anunciado en la Sesión del martes ocho (8) de diciembre de 2020, según consta en el Acta Conjunta número 04 y el jueves diez (10) de diciembre, es decir en el día de ayer, según consta en el Acta Conjunta número 05 de 2020, es el único Proyecto en el Orden del Día señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto señor Secretario, por favor dele lectura a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

En la *Gaceta del Congreso* número 1403 de 2020, aparece en el folio 12 de esa Gaceta, un numeral 6° que dice:

Proposición

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicitamos a la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al **Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones**, acumulado con el **Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones**, conforme al pliego de modificaciones.

Atentamente,

Es un Informe de Ponencia unificado.

Carlos Fernando Motoa Solarte

Senador de la República y Ponente Único

Henry Fernando Correal

Representante a la Cámara por el Vaupés

Coordinador de Ponentes

Norma Hurtado Sánchez

Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, y la Honorable Representante

María Cristina Soto

Representante a la Cámara por el Departamento de la Guajira.

Leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

En consideración el Informe con que termina la Ponencia, se abre su discusión, vamos a concederles a los Coordinadores Ponentes de Senado y Cámara, hasta cinco (5) minutos para que manifiesten o argumenten su Informe con el cual termina la Ponencia, en este orden de ideas Senador Motoa, tiene usted el uso de la palabra hasta por cinco (5) minutos.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias Presidente, recordarle que la discusión de este Proyecto el debate inició el día miércoles en las Sesiones Conjuntas, con quórum decisorio del Senado de la República y quiero recordarles también a las Comisiones Conjuntas que hice una presentación general del Proyecto de Ley de autoría del Gobierno y del Senador Richard Aguilar, que busca regular la figura del trabajo en casa en Colombia. Igualmente intervino el Ministro de Trabajo, intervino la Representante Norma Hurtado como Ponente, el Autor de la iniciativa Richard Aguilar y también intervino la Viceministra de Trabajo.

Quiero simplemente precisar Senadores y Representantes, aspectos importantes de esta iniciativa: Lo primero es la necesidad de incluir en el ordenamiento jurídico una normativa que garantice, que cree las reglas, los procedimientos,

los deberes y las obligaciones del empleador y de los trabajadores cuando ante situaciones ocasionales, excepcionales y especiales, de manera transitoria deban desempeñar las labores los trabajadores del sector público y del sector privado, por fuera de su sitio de trabajo, tenga esa autorización previa o esa habilitación mejor, del empleador. Esta norma es necesaria a propósito de los efectos de la pandemia que está viviendo Colombia y la necesidad de este Proyecto también se basa en que Colombia como ustedes lo saben, ocupa la tasa de desempleo más alta de la región, es el país que tiene la mayor tasa de desempleo de los países que integran la OCDE, igualmente de los países miembros de la Alianza Pacífico como lo mencioné en la anterior Sesión.

Según algunas cifras de Fasecolda, en el mes de julio y en el mes de agosto, entre 2 y 3 millones de colombianos estaban haciendo su trabajo desde el domicilio, desde su residencia y no existe normatividad previa que garantizara insisto, los deberes, los derechos y las obligaciones tanto del trabajador como del empleador.

Y quiero para terminar Presidente Juan Diego y Representantes y Senadores, hacer una diferenciación que me parece fundamental, porque de las 39 o 40 Proposiciones que hemos recibido, muchas de ellas están confundiendo la figura del Teletrabajo con el Trabajo en Casa. Quiero plantear esas diferencias de manera muy concreta.

Primero, ¿qué es el Teletrabajo? El Teletrabajo es una forma de organización laboral especial por mutuo acuerdo entre trabajador y empleador, el Trabajo en Casa como lo decía hace pocos minutos, es la habilitación que hace el empleador para que el trabajador desarrolle sus funciones habituales desde su residencia, por unas causas excepcionales, especiales u ocasionales; esa es la diferencia en lo que es el Teletrabajo y el Trabajo en Casa.

Segundo, el origen, el Teletrabajo es un origen de mutuo acuerdo, consensuado, un contrato especial entre el empleador y el trabajador, el origen del Trabajo en Casa es dado por unas circunstancias excepcionales que impidan que el trabajador pueda realizar sus funciones desde el lugar habitual de trabajo.

El marco normativo del Teletrabajo y esto es bien importante, el Teletrabajo tiene toda su regulación en la Ley 1221 del año 2008. Aquí no estamos modificando en este Proyecto de Ley ninguna norma de Teletrabajo; tiene su propia reglamentación, su propia ley, que es la Ley 1221. El Trabajo en Casa tiene como antecedentes normativos el Decreto Legislativo 491 de 2020, que tuvo control de constitucionalidad y la Corte lo encontró ajustado a los principios de la Carta Política y la Circular 21 del 17 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo. El Decreto Legislativo establecía las funciones de Trabajo en Casa, las competencias para los empleados públicos y la Circular la amplía para los trabajadores del sector privado.

Temporalidad, en Teletrabajo se establece la temporalidad de acuerdo con el contrato que se suscribe, el Trabajo en Casa como lo tenemos pensado los Ponentes en esta iniciativa está establecido por tres (3) meses, prorrogables por una sola vez por tres (3) meses más.

Las características, voy a mencionar solo dos de las características principales y las diferencias de Teletrabajo y de Trabajo en Casa, cuando hablamos de Teletrabajo, necesariamente de la esencia de este contrato, tenemos que hablar, o de esta modalidad contractual, tenemos que hablar de uso de tecnologías de la información y de las comunicaciones; cuando hablamos de Trabajo en Casa no necesariamente está implícita la utilización de herramientas tecnológicas, es una diferencia. La segunda, características y diferencias de Teletrabajo y Trabajo en Casa, el Teletrabajo por propia disposición del artículo 6° de la Ley 1221, no se tiene en cuenta la jornada laboral, ni el reconocimiento de pago de horas extras, ni de recargo nocturno. El Trabajo en Casa tal como lo tenemos en este Proyecto de Ley que hoy se discute Presidente, establece todas las condiciones que el trabajador habitual tiene en su contrato de trabajo, las mismas responsabilidades, las mismas competencias, las mismas prerrogativas, los mismos derechos y labores como si estuviera desarrollando su trabajo en el sitio habitualmente desarrollado de la empresa, bien sea de sector público o de sector privado.

Con esto Presidente cumpla los cinco (5) minutos que usted me ha asignado y si me parecía importante hacer esa precisión entre las diferencias de Teletrabajo y del Trabajo en Casa, recordando que en la Sesión previa hemos avanzado en la discusión de esta iniciativa, muchas gracias Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias a usted Senador Mota, hasta por cinco (5) minutos en Cámara el Coordinador Ponente el Representante Henry Fernando Correal.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Muchas gracias Presidente, si me autoriza una presentación señor Presidente, pero bueno como lo expresó el Senador...

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Representante.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Hace un momento, este Proyecto ya inició su discusión, ya se hizo una presentación extensa por parte del Senador, por parte de la Representante Norma Hurtado, también por la Viceministra de Trabajo.

Solamente son unas consideraciones, que considero que deben quedar en claro a la Comisión, a las Comisiones Conjuntas, a los Honorables Senadores y a los Honorables Representantes y a los que nos están escuchando y viendo por las diferentes redes sociales.

Primero, este es un Proyecto que nace con la situación atípica de la pandemia, donde en el Decreto 491, el Gobierno nacional, Decreto Ley 491, prevé esta situación, y ahí es donde nace esta iniciativa porque en el Decreto 491 solamente estaba para los servidores públicos, en esta iniciativa es para todos los trabajadores, no solamente del sector público sino del sector privado también.

Una claridad como lo acaba de expresar nuestro Senador, acá no estamos modificando el Código de Trabajo, esto es muy importante que lo tengamos claro, o sea, en esta iniciativa no estamos generando una modalidad de trabajo; solamente estamos estableciendo un marco regulatorio a una situación especial. Por eso en el Proyecto de Ley se consideran tres condiciones, tiene que haber, ser excepcional, ocasional y especial, o sea para que no se nos configure una modalidad de trabajo sino es un marco regulatorio a una situación especial.

En el Proyecto de Ley se limita esta situación a tres (3) meses, pero prorrogables una vez más, solamente esta situación se concierta entre el empleador y el trabajador, como lo acaba de mencionar nuestro Senador, y como se expresó en las exposiciones de la Sesión anterior, esta es una cualidad que tiene esta norma, de que no es impositiva ni del empleador ni del empleado, se tiene que someter a concertación.

Se mantienen todas las garantías laborales mientras pasamos esta situación, o sea se mantiene la jornada laboral tal cual se prevé de que se deben tener los descansos y todas las garantías laborales que tienen los trabajadores, así como la salud ocupacional, así que este es un Proyecto de Ley que también elimina y define que no es ni parecido, ni es una posibilidad de modalidad de trabajo y que es totalmente diferente al Teletrabajo como se mencionó. El Teletrabajo ya es una modalidad de trabajo que está reglada por la Ley 1221 y tiene unas connotaciones especiales que el Trabajo en Casa no asume y que no queremos de que se dé tránsito hacia esta modalidad, así que por eso este Proyecto de Ley es armar un marco regulatorio para unas situaciones especiales, donde se puedan desempeñar las labores normales laborales desde la casa.

Eso sería señor Presidente y esas son las precisiones para que avancemos en la discusión del Debate, ya que tenemos citación a Plenarios y tenemos también bastantes Proposiciones que han presentado los Honorables Senadores y los Honorables Representantes, gracias Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias a usted Representante Correal, continúa abierta la discusión del Informe con que termina la

Ponencia, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra. Señor Secretario informar el sentido del voto, llamar a lista y recoger la intención de los Honorables Representantes...

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:
Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Y Senadores.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, tal como usted lo ordena con votación pública y nominal, se recoge la intención de voto en la Comisión Séptima del Senado de la República.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Presidente yo había pasado aplazamiento del Proyecto de Ley.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Una Proposición, ¿no la radicarón?

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

¿Quién está preguntando?

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Con que fundamento.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

¿Quién nos habla? ¿Quién pidió la palabra?

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:
Presidente Fabián Díaz.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Representante Fabián tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, yo había solicitado aplazamiento del Proyecto de Ley, ya se había radicado la Proposición en el sentido de poder desarrollar una Audiencia Pública y escuchar a las Centrales Obreras, importantes en esta iniciativa de Ley, las cuales no han sido tenidas en cuenta, es por eso que estamos solicitando el aplazamiento Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Señor Secretario ¿esa Proposición de aplazamiento está radicada en la Secretaría?

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

A este momento señor Presidente no se ha recibido y me están confirmando que en nuestra cuenta de correo no se encuentra radicada petición en ese sentido Presidente.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Henry Fernando Correal.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Presidente, es para aclararle al honorable Representante Fabián, que en el Informe de Ponencia están registrados los diferentes Conceptos donde se pronunciaron con respecto a esta iniciativa, hay Concepto de la ANDI, de los sectores de los trabajadores, de las Universidades, de la Universidad del Rosario, donde esbozaron sus apreciaciones de esta iniciativa, así que está radicada, debo solicitarle a los honorables Senadores y a los Representantes de que neguemos esta solicitud de aplazamiento, estas instancias ya se cumplieron, gracias Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Representante Correal, Senador Motoa tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente en un minuto muchas gracias, no, para decirle al Representante que ha presentado la Proposición de aplazamiento que no es procedente, la Ley 5ª, el Reglamento del Congreso establece que las Audiencias Públicas se deben solicitar o aprobar antes de la presentación de la Ponencia, aquí no solamente ya se ha radicado la Ponencia hace cerca de quince (15) días, sino que ya se abrió la discusión, esta es la segunda Sesión donde estamos en la discusión de este Proyecto, así que además de las consideraciones importantes del Coordinador de Cámara, el doctor Correal, de los Conceptos del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de TIC, de la ANDI, de la Universidad Libre, la Universidad del Rosario, creo que no es procedente por Ley 5ª, por procedimiento, esa solicitud, gracias Presidente.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Presidente, decirle al Senador Carlos, que en cualquier momento podemos nosotros presentar solicitud de aplazamiento.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Les voy a pedir un favor a Senadores y Representantes para darle orden al Debate, no se me tomen el uso de la palabra, sino que para eso está el chat y le estamos concediendo absolutamente a todos el uso de la misma, entonces les ruego que no lo hagamos en forma desordenada, sino que me lo solicitan vía chat y con mucho gusto esta presidencia será garante para que todos participen.

Representante Fabián, su Proposición de aplazamiento no ha llegado, si llega su Proposición de aplazamiento tendrá prioridad y la someteremos a consideración tal como determina la Ley 5ª con respecto a esta solicitud.

Señor Secretario le pregunto nuevamente ¿ha llegado solicitud de aplazamiento, sí o no?

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Llegó hace dos (2) minutos, a las ocho y treinta y cuatro (8:34 a. m.), ocho y treinta y cuatro (8:34 a. m.), se recibió en el correo electrónico.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto, llegada esa Proposición, entonces tiene prioridad y la vamos a someter a consideración, por lo tanto suspendemos la discusión de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, vamos a darle lectura a la Proposición de aplazamiento y la someteremos a consideración, señor Secretario dele lectura por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

El texto de la Proposición dice:

Suspéndase el Debate del **Proyecto de ley número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones**, y su acumulado el **Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones**, agendado en el Orden del Día de las Comisiones Séptimas Conjuntas para el día once (11) de diciembre.

Lo anterior toda vez que consideramos que las Comisiones Séptimas Conjuntas, deben tener mayores elementos para la discusión a profundidad de las importantes reformas que se plantean en el Proyecto. Esos elementos deben derivar de

los conceptos y de la discusión entre los actores involucrados Centrales Obreras y la Academia en una Audiencia Pública en esta misma Célula Legislativa.

Firma:

Fabián Díaz Plata
Representante a la Cámara
Departamento de Santander.

Leída la Proposición señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

En consideración la Proposición leída por el Secretario y presentada por el honorable Representante Fabián Díaz, se abre su discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma. Señor Secretario de Senado, por favor pregúntele a los honorables Senadores, si acogen o no acogen la Proposición del Representante Fabián Díaz.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Así se hace señor Presidente y llamamos a votación pública y nominal a los Honorables Senadores, votar SÍ es apoyar la Proposición, es decir que se suspenda el trámite de este Proyecto, votar NO corresponde a negar el sentido de la Proposición del Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette, está excusada por cita médica.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto Salazar:

Buendía señor Secretario, Alberto Castilla voto SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, Castillo Suárez Fabián Gerardo, honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich vota NO señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé, Lizarazo Cubillos Aydeé, Senadora Aydeé, la vemos conectada, haremos un segundo llamado.

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto NO Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Senador Palchucan lo vemos conectado, haremos un segundo llamado.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Voto SÍ Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senador Milla Patricia Romero Soto:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchuchán Chingal:

Señor Secretario, voto NO.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Quien está votando NO, Senador Bitervo vota NO.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchuchán Chingal:

Voto NO señor Secretario.

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senador Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota NO.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Señor Presidente, se cierra la votación en Séptima de Senado.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6).

Tres (3) votos respaldaron la Proposición de suspender el Debate de trámite de este Proyecto, seis (6) honorables Senadores y Senadoras votaron NO, en consecuencia, la Comisión Séptima del Senado de la República niega o negó la Proposición del Senador Fabián Díaz Plata, en consecuencia, debe continuar el Debate por Comisión Séptima de Senado.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Señor Secretario de Cámara, favor llame a lista, informe el sentido del voto y recoja la intención de los honorables Representantes.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí señor Presidente, para votar la Proposición de aplazamiento presentada por el Representante Fabián Díaz, votando SÍ se aplaza el Debate de este Proyecto, votando NO se niega el aplazamiento:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Carlos Acosta vota NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Voto NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Bennedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Voto NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo, parece que el Representante Cala tiene problemas de conexión, porque se ha intentado conectar varias veces y la plataforma lo saca.

Honorable Representante Correa López José Luis

Honorable Representante José Luis Correa López:

Cómo vota el Ponente señor Secretario.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Representante ya estamos en votaciones, ellos están votando NO.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Correa vota NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal vota NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Jairo Cristancho vota NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Cristo Correa Jairo Humberto vota NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Díaz Plata Fabián

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Fabián Díaz vota SÍ señor Secretario

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez, vota NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Afirmativo.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma, Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Voto NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

¿Representante Norma votó NO?

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Faber Muñoz nota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto vota NO

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Buen día, por favor me certifica que estaban votando que tengo dificultades de conexión.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

No le oí, ¿qué dijo, qué preguntó?

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

¿Es tan amable me dice que estaban votando? Es que tenía dificultades de conexión y no estaba escuchando muy bien.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Representante John Arley, estamos votando una Proposición de aplazamiento presentada por el Representante Fabián Díaz, de este Proyecto de Ley.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Voto NO.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Reinales vota NO.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar de Jesús

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Restrepo vota SÍ.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Voto NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Soto de Gómez María

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Voto NO Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Afirmativo.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Señor Presidente hay resultados.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Señor Presidente, la Proposición de aplazamiento presentada por el Representante Fabián Díaz ha sido negada por catorce (14) votos en contra y cuatro (4) por el SÍ.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Negada la Proposición en Senado y Cámara, continúa la discusión de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, que ya fue leída, que fue discutida, continúa abierta su discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma. Señor Secretario de Senado, favor anunciar la intención del voto, llamar a lista y recoger la voluntad de los honorables Senadores.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Así se hace señor Presidente. La Secretaría deja constancia de que el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez está conectado a nuestra plataforma desde hace unos minutos, Senador Fabián Castillo ahora que llamemos a votación se registra por favor:

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette, tiene excusada para cita médica.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, estamos votando la Proposición con que termina la Ponencia.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor Secretario, con el propósito de que se abra la discusión, pero tengo Proposiciones, voto SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, muy buenos días, para registrar mi asistencia y voto Positivo el Informe de Ponencia.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Señor Secretario, Laura Fortich voto SÍ, voy a presentar excusas durante una hora, que voy a estar en la misa de mi suegra que falleció hace nueve días, gracias señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

La Mesa Directiva la autoriza Senadora Fortich.

Honorable Senador Laura Ester Fortich Sánchez:

Gracias Presidente.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota SÍ señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senador Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota SÍ señor Secretario y en las Proposiciones pido el uso de la palabra.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Ritter, Presidente tiene excusa.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Voto SÍ Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, el

Senador Bitervo se mantiene conectado, haremos un segundo llamado.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Voto SÍ Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique

Honorable Senador Romero Soto Milla Patricia, Senadora Milla, Senadora Milla no está conectada, está conectada pero no responde, o no tiene activado el micrófono, Senadora Milla.

Honorable Senador Simanca Herrera Victoria Sandino, Simanca Herrera Victoria Sandino, Senadora Victoria, no está conectada

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6).

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Señor Secretario, Palchucán Bitervo vota SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Palchucán Bitervo vota SÍ.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Sí señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Sí Senador Bitervo ya registramos su voto por el SÍ.

Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8) votos.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Ocho (8) votos por el SÍ, ningún voto en contra, la Comisión Séptima del Senado aprobó la Proposición

con que termina el Informe de Ponencia unificado al Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara, número 352 de 2020 Senado, acumulado al número 262 de 2020 Senado, señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Advertimos, sí señor Presidente que el quórum de votación está sumamente estrecho en Senado, ocho (8) honorables Senadores, muy débil el quórum en Senado.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Pero estamos, certifíqueme Secretario y estamos con el quórum decisorio.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

En catorce (14) integrantes de la Comisión, quórum decisorio son ocho (8).

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Correcto, señor Secretario de Cámara favor proceder de conformidad.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí señor Presidente, para votar el Informe con que termina la Ponencia del Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara, número 352 de 2020 Senado, votando SÍ se aprueba el Informe de Ponencia, votando NO se niega:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Secretario voto SÍ.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin

Honorable Representante Bennedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante Jorge Enrique Bennedetti Martelo:

SÍ Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Buenos días señor Secretario y compañeros, para reportarme, estuve durante toda la mañana tratando de entrar al sistema y hasta ahora pude entrar, Cala Suárez Jairo Reinaldo, vota SÍ señor Presidente, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí Representante Cala aquí registro su voto.

Honorable Representante Correa López José Luis

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando

Honorable Representante José Luis Correa López:

José Luis Correa vota SÍ el Informe de Ponencia.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal vota SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Cristancho el noble vota SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cristo Correa Jairo Humberto

Honorable Representante Díaz Plata Fabián

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

NO señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Echavarría Sánchez Juan Diego

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez vota SÍ Secretario.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Secretario disculpe es que Jairo Cristo vota SÍ.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Representante Cristo aquí registro su voto.

Honorable Representante Gómez Gallego Jorge Alberto

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Afirmativo.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Hurtado Sánchez Norma

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

SÍ Secretario, SÍ.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Murillo vota SÍ Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

REINALES vota SÍ.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Restrepo Correa Ómar De Jesús

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto SÍ señor Secretario.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario, Norma Hurtado vota SÍ.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Representante Hurtado aquí registro su voto.

Honorable Representante Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Voto SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Soto de Gómez María Cristina

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Voto SÍ.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Voto SÍ, positivo, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Voto SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Hay resultados señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

El Informe con que termina la Ponencia del Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara y número 352 de 2020 Senado, ha sido aprobado señor Presidente con el voto de dieciocho (18) honorables Representantes y uno (1) por el NO.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias señor Secretario de Cámara. Secretario de Senado hay una corrección en la votación.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Con su venia señor Presidente, un error aritmético en la contabilidad o contabilización de los votos de la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, fueron nueve (9) honorables Senadores los que votaron SÍ, el Senador Castilla uno (1), el

Senador Castillo dos (2), la Senadora Fortich tres (3), el Senador Honorio cuatro (4), la Senadora Aydeé cinco (5), el Senador Motoa seis (6), el Senador Palchucán siete (7), el Senador Polo ocho (8) y Senador Velasco nueve (9).

Honorable Senador Milla Patricia Romero Soto:

Secretario, yo tuve problemas de conexión.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Senadora Milla, lastimosamente cuando llamamos a votación usted no se encontraba, no contestó el llamado, no podemos contabilizar su voto. Nueve (9) votos en el momento del llamado, lo que estamos haciendo ahora es una aclaración aritmética.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Secretario, vamos a pasar al articulado, es un Proyecto de Ley que consta de dieciséis (16) artículos, entonces vamos a hacer unos bloques de artículos para someter a consideración y a votación, usted me corrige señor Secretario esta información si es correcta o no. Tenemos tres (3) artículos sin Proposición, el artículo 6º, el artículo 15 y el artículo 16; tenemos un bloque de artículos con Proposiciones no avaladas y que la intención de los Ponentes es votarlo como viene en el Informe de Ponencia, que es el artículo 1º, 2º, 5º, 9º, 10, 13 y el 4º y tenemos otro bloque con Proposiciones no avaladas, pero unas Proposiciones si avaladas, que son el artículo, el 3º, el 7º, el 11, el 12, el 24 y el 15 y por último tenemos un bloque de artículos Nuevos.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

El artículo 15 es de los que no tenían Proposiciones, pero parece que hace un minuto se acaba de recibir una Proposición Presidente, artículo 15, aquí dice artículo 15 del Senador Motoa, de la honorable Representante Hurtado y del Representante Corrales, un Proposición al artículo 15, que no tenía Proposición, por lo tanto tenemos que sacarlo del bloque de los que no tenían, entonces los que no tienen nos queda el 16 y el artículo 6º que no tienen Proposiciones, el artículo 6º y el artículo 16, por consiguiente hay que excluirlo porque ya tiene Proposición y la Proposición nueva al artículo 15 ya fue enviada al correo electrónico de todos los integrantes de la Comisión. Señor Presidente con su venia, para efectos del principio de publicidad de las Proposiciones y de la transparencia, la Secretaría General de las Comisiones Séptimas Conjuntas deja constancia que todas las Proposiciones que han sido radicadas frente al Proyecto de Ley objeto de debate, han sido oportunamente enviadas a las cuentas de los integrantes de la Comisión Séptima de Senado, de Cámara, de sus UTL, en consecuencia, lo que se someta a votación es totalmente conocido por los

Senadores y Representantes, para que se salve que no se pidió a votación desconociendo el texto de lo que se votaba, esa salvedad queda en el Acta señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Correcto Secretario, entonces retiramos el artículo 15 de artículos sin Proposición y lo incluimos en el bloque de Proposiciones a avalar. Vamos a someter el artículo 6º y el artículo 16 que no tienen Proposición, en consideración el artículo 6º y el artículo 16 del presente Proyecto de Ley, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, Representante José Luis Correa tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Muchísimas gracias Presidente, no, antes de la votación, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República se encuentra hoy sesionando en Manizales y me invitaron a hacer parte de la misma a partir de las nueve (9:00 a. m.) de la mañana, ya va a iniciar todo, entonces antes de empezar la votación, le quería solicitar a la Mesa Directiva un permiso para poder asistir, aproximadamente una hora a todo el tema de la Comisión de Derechos Humanos y apenas termine el tema yo me vuelvo a conectar.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Queda autorizado Representante José Luis Correa, para ausentarse y asistir a la Comisión de Derechos Humanos.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Muchísimas gracias.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Continuamos en la discusión del artículo 6º y 16, anuncio que voy a cerrar la discusión, se cierra la misma. Señores Secretarios de Senado y Cámara favor anunciar la intención del voto, llamar a lista y recoger la voluntad de los honorables Senadores y Representantes.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

En el Senado de la República conforme aparece en la *Gaceta del Congreso* número 1403 en el articulado del Informe de Ponencia Primer Debate al Proyecto de Ley objeto de votación, se someten a votación pública y nominal los artículos 6º y 16, tal como están en el articulado del Informe de Ponencia y frente a los cuales no se ha recibido, ni se

han presentado ninguna Proposición, el Presidente ordena recoger la intención de voto:

Honorable Senador Blel Scaff Nadya Georgette, tiene excusa, la Senadora Nadya ¿parece que ya se nos reintegró?

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Sí Secretario, aquí estoy.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces Senadora Nadya, estamos votando en bloque los artículos 6° y 16 del Proyecto de Ley Trabajo en Casa, frente a los cuales no hay Proposiciones y se votarían tal y como están en la Ponencia.

Honorable Senador Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya vota SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Señor Secretario, siguiendo las instrucciones del señor Presidente de solicitar la palabra en el chat, le ruego que esté pendiente de las solicitudes que se hagan en el chat, en los artículos que estamos votando 6° y 16 Alberto Castilla voto SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorables Senadores Castillo Suárez Fabián Gerardo, Castillo Suárez Fabián Gerardo, honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich, vota SÍ señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ Senadora Laura.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

SÍ señor Secretario, Honorio Henríquez.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos, vota SÍ Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Aydeé vota SÍ.

Honorable Senador López Peña José Ritter, tiene excusa.

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchuchán Chingal:

Palchucan Bitervo vota SÍ señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Voto SÍ Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino, no está conectada, ¿está conectada?

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario, ya, ya, voto SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, vota SÍ.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel, Senador Velasco

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Velasco vota...

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Cómo vota.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Vota SÍ Secretario, Velasco vota SÍ.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Se terminó la votación señor Presidente, lo que usted ordene.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Cerrado el registro, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11), honorables Senadores y Senadoras votaron SÍ aprobando en bloque los artículos 6° y 16 del articulado de Ponencia, no votó el Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, el Senador López Peña José Ritter y el Senador Eduardo Pulgar Daza, aprobado en la Comisión Séptima los artículos 6° y 16 señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Secretario. Secretario de Cámara, proceda de conformidad.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí señor Presidente, para votar los artículos 6° y 16 como vienen en el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara y número 352 de 2020 Senado, votando SÍ se aprueban los artículos, votando NO, se niegan:

Honorable Representante Acosta Lozano Carlos Eduardo

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Voto SÍ Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Arias Falla Jennifer Kristin

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Voto SÍ señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Bennedetti Martelo Jorge Enrique

Honorable Representante Jorge Enrique Bennedetti Martelo:

SÍ Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo

Honorable Representante Correa López José Luis

Honorable Representante Correal Herrera Henry Fernando

Honorable Representante Cristancho Tarache Jairo Giovany

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Aprobado Secretario, ¿estamos votando el Informe de Ponencia cierto?

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Los artículos 6° y 16.

Honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Ah, sí, sí, sí, aprobado, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Cristo Correa Jairo Humberto.,

Honorable Representante, Jairo Humberto Cristo Correa:

¿Secretario me indica qué están votando, por favor?

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Sí señor, los artículos 6° y 16 como vienen en la ponencia presentada.

Honorable Representante, Jairo Humberto Cristo Correa:

Secretario, Jairo Cristo, vota sí.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Díaz Plata Fabián.

Honorable Representante, Fabián Díaz Plata:

Aprobado, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Echavarría Sánchez Juan Diego.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez vota sí, Secretario.

Honorable Representante, Gómez Gallego Jorge Alberto.

Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Afirmativo, señor Secretario, afirmativo.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Hurtado Sánchez Norma.

Honorable Representante, Norma Hurtado Sánchez:

Sí, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Muñoz Cerón Faber Alberto.

Honorable Representante, Faber Alberto Muñoz Cerón:

Sí Secretario, Sí.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Murillo Benítez Jhon Arley.

Honorable Representante, Jhon Arley Murillo Benítez:

Murillo, vota sí, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Reinales Agudelo Juan Carlos.

Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Reinales vota sí.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Restrepo Correa Omar de Jesús.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Vota sí, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Sánchez Leal Ángela Patricia.

Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Voto sí, señor Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Soto de Gómez María Cristina.

Honorable Representante, María Cristina Soto de Gómez:

Voto sí.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Sí, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Honorable Representante, Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Honorable Representante, Correa López José Luis.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

José Luis está excusado, Secretario.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Hay resultado, señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Emiro Enrique González Martínez:

Señor Presidente, los artículos 6° y 16 del Proyecto de ley número 429 de 2020 Cámara y número 352 de 2020 Senado, han sido aprobados por diecisiete (17) votos de honorables Representantes.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Secretario, quedan aprobados entonces los artículos 6° y 16.

Le pido excusas al Senador Castilla, hubo una confusión aquí, porque el Representante José Luis pidió la palabra dos veces, entonces se bloqueó el chat, pero tiene usted el uso de la palabra Senador Castilla.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias, señor Presidente, había solicitado el uso de la palabra en el punto correspondiente porque había escuchado que usted cuando anunció los artículos que no tenían Proposición mención el 13°, pero cuando ya se corrigió que era solo 6° y 16, quedé sustraído de la intervención, era solamente agradecerle entonces, señor Presidente, el haber revisado la lista nuevamente, de intervinientes, muchas gracias.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Con gusto Senador y ya vamos en ese bloque con el artículo 13° al cual usted manifiesta. Entonces, el siguiente bloque con proposiciones no avaladas lo voy a leer y usted me corrige Secretario si así es: artículo 1°, artículo 2°, artículo 5°, artículo 9°, artículo 10, artículo 13, artículo 4°, esto es con proposiciones no avaladas y a votarlo como viene en el informe de ponencia, ese es un primer bloque, cómo será la dinámica, de esta forma, los Senadores o representantes que tengan proposiciones no avaladas en esos artículos vamos a concederles el uso de la palabra, posteriormente los ponentes darán respuesta por qué no se avalan esas proposiciones y las someteremos en bloque, para luego pasar a votar el informe como viene en la ponencia, en ese orden de ideas, señor Secretario, reitero los artículos, el 1°, el 2°, el 4°, el 5°, el 9°, el 10 y el 13, Secretario, el 1°, pero entonces aquí me está informando el coordinador ponente de Cámara que este 1° lo vamos a retirar porque tiene Proposición avalada, es decir lo vamos a meter en el bloque de la siguiente discusión, entonces quedarían el 2°, el 5°, el 9°, el 10, el 13 y el 4, se abre la discusión, este bloque...

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

De artículos con proposiciones no avaladas y vamos a concederle el uso de la palabra a todos aquellos Congresistas que tengan su proposición. Tiene el uso de la palabra la doctora Ángela Sánchez.

Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias, señor Presidente, sí, bueno quiero hacer referencia al artículo 4° donde tengo una proposición (sin sonido) avalada, ¿me están escuchando?

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

La estamos escuchando, Representante Ángela Sánchez, pero le voy a pedir un favor, pensé que iba a pedir el uso de la palabra para algo distinto, vamos a arrancar en orden.

Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Ok, yo el artículo 4°, ok.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto, entonces iniciamos con el artículo 2°, hay proposición de la Senadora Nadya y proposición de la senadora Milla, tiene el uso de la palabra la Senadora Nadya para que explique su proposición no avalada, Senadora Nadya, Senadora Nadya para que explique su proposición no avalada al artículo 2°, continuamos entonces con la...

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí, Senadora, bien pueda ,tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Qué pena, pero ustedes saben que me estoy haciendo unos exámenes entonces, pero sí, en el artículo 2° la definición de trabajo en casa, espere un momentico, Presidente, si quiere le concede el uso de la palabra a la Senadora Milla mientras yo busco en mi celular la proposición.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto, Senadora Milla tiene el uso de la palabra para que explique su proposición no avalada al artículo 2°, hasta por tres minutos.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Bueno, mi proposición podría sustentarse en que al hacer el contrato de trabajo un contrato bilateral, consensual, debe darse igual trato a las partes en virtud de la autonomía de la voluntad de las partes acuerdan libre y voluntariamente sin necesidad de situación especial u ocasional, prestar este servicio a través de la modalidad de trabajo en casa, la proposición

es una Proposición aditiva y el párrafo que se está planteando es que la modalidad de trabajo en casa se podrá pactar de carácter permanente, cuando exista mutuo acuerdo entre el empleador y el trabajador o sea es algo que debería quedar dentro de esta ley, para que ambas partes tengan esta facilidad de poder hacer este trabajo en casa.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Senadora Milla. Senadora Nadya, bueno mientras la Senadora Nadya.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Listo, Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí, bien pueda.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Nuestra proposición va, es similar a la de la Senadora Milla Romero y lo que se busca es que primero que el trabajo en casa no se limite solamente al uso de las tecnologías de la información, sino que cobije cualquier tipo de trabajo, por eso incluimos la palabra, sólo, es decir no se limita no sólo al trabajo que puede ser realizado mediante tecnologías de la información y las comunicaciones y adicional a eso pues le estamos proponiendo a los miembros de las Comisiones tanto de Senado como de Cámara, que también se pueda implementar este trabajo en casa, por el acuerdo de voluntades entre el trabajador y el empleador, siempre que la ausencia física del trabajador no se requiera o no obstaculice el normal funcionamiento de la entidad, esa es nuestra propuesta yo creo que en realidad va en consonancia con lo que se quiere y con el espíritu del proyecto, Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Senadora. Al artículo 3°, Representante Ángela Sánchez, proposición no avalada, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

3° o 4°, perdón.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Tengo aquí registrada una al artículo 3° y otra al 4°, es el momento de explicar al artículo 3°.

Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Es que en el artículo 3° quisiera aclarar, tengo dos, cuál estaba, cuál no.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Representante Ángela.

Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Sí.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Aquí hay dos (2) proposiciones al artículo 3° y tengo entendido y me corrigen los coordinadores ponentes, de esas dos (2) proposiciones, ninguna está avalada, coordinadores ponentes ustedes me corrigen, de esas dos al artículo 3°, ¿hay alguna avalada o no avalada?

Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Sí, hay una donde estoy cambiando el título y otra donde estoy adicionando el literal d), quisiera saber cuál es la que está avalada y cual no.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Lo del título, perdón, Presidente, lo del título Representante Correal, usted que está allá como coordinador ponente, fue aceptada por la coordinación de ponentes y por el ministerio.

Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Ah, bueno, muchas gracias Senador, sí, sencillamente, es ajustar el título al contenido del artículo, entonces creo que sí es avalada.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Representante, corrijo el artículo 3°, está enseguida de proposiciones no avaladas y otras avaladas, ese no está en este bloque, entonces vamos es con el artículo 4°, en el 4° es donde usted tiene su proposición doctora Ángela, tiene el uso de la palabra para la proposición no avalada del artículo 4°.

Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias, señor Presidente, un saludo cordial a todos los Senadores, a todos los representantes, precisamente en este artículo 4° que habla de los criterios aplicables al trabajo en casa, estoy adicionando el literal c) donde hablamos de trabajo decente que dice que la oportunidad de contar con un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad en la expresión de opiniones, organización y participación de las decisiones que afectan sus vidas e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres. Creemos que este principio

debe estar transversal, ya que es la primera vez que se legisla, bueno, este trabajo en casa y creemos que es importante que este principio de trabajo decente que lo ha mencionado la OIT y también el Ministerio de Trabajo, pues pueda ser considerado en esta ley, muchas gracias señor Presidente y quisiera saber por qué no es aceptada.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Representante Ángela. Tiene el uso de la palabra la Senadora Nadya Blel, artículo 4°, proposición no avalada, Senadora Nadya, Senadora Nadya. Senadora Aydeé, proposición no avalada al artículo 4°, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias, Presidente, bueno, con el saludo cordial para todos, yo quiero hacer aquí un poquito de remembranza y es contarle a los Senadores y representantes que a comienzos del mes de noviembre, por unanimidad en esta Comisión Séptima del Senado, se aprobó un proyecto de la autoría del Partido Mira, que habla sobre el trabajo alternativo virtual y que prácticamente reunía casi todos estos componentes que hoy trae este proyecto de trabajo en casa, lo único que lo hacía diferente era el título, que no se llamaba trabajo en casa sino trabajo alternativo virtual, así las cosas pues hubiese sido un proyecto que hubiese podido acumular, pero bueno, las circunstancias no se dieron porque se consideró como de urgencia posterior a la aprobación de nuestro proyecto y en ese proyecto nuestro pues recogemos para hoy, para presentar una proposición a esos criterios en el artículo 4° y es el que tiene que ver con la intimidad laboral y con la inviolabilidad de las comunicaciones, presentamos esta proposición y pienso que es muy sana, toda vez que si un trabajador que hace trabajo en casa y está poniendo al servicio de la empresa su propio equipo, su computador, su móvil, hasta la nube donde recoge la información, es menester brindarle a este trabajador pues todas esas garantías y por eso consideramos el criterio de la intimidad laboral con independencia y dice así, con independencia a la naturaleza de la relación laboral, tanto empleados como empleadores deben garantizar el derecho a la confidencialidad en el uso de datos o información personal, sin importar que el dispositivo o nube de almacenamiento sea provisto por el empleado, sin perjuicio de las disposiciones contenidas en la normatividad vigente sobre la protección de datos o las cláusulas de confidencialidad pactadas entre las partes, a mí me parece que esto es muy importante para el trabajador, brindarle esa garantía y tenerlo aquí como criterio.

El segundo criterio que proponemos es el de la inviolabilidad de las comunicaciones, tiene que ver a que todos los trabajadores tienen derecho a que sus comunicaciones se transmitan y se reciban de forma segura y libre de interceptaciones, salvo en los casos

contemplados en la ley, se respetarán los pactos celebrados entre las partes y el acceso de información cuando la comunicación esté relacionada estrictamente con asuntos laborales o la información sea propiedad del empleador, en todo caso se garantizará el derecho a la intimidad del trabajador.

Yo quisiera expresar y que los ponentes y autores reconsideren esta proposición porque pienso que es viable y que es sana tanto para el empleador, como para el trabajador y segundo quiero aprovechar, Presidente, para hacer la siguiente pregunta cuando el representante ponente explicaba los motivos de este proyecto, él argumentó que esto no era una modalidad, que esto no era una nueva modalidad de trabajo, cuando hizo curso nuestro proyecto de la Bancada MIRA de trabajo alternativo virtual y tuvimos reunión previa con la Viceministra de Trabajo, ella nos orientaba y nos recomendaba quitar la palabra modalidad, porque modalidad solo había en el Código Sustantivo del Trabajo ya catalogadas las que estaban, el trabajo, el contrato verbal o el contrato escrito y nos manifestaba era una de las razones de hablar de modalidad, pero yo viendo este proyecto encuentro la palabra modalidad en el objeto, en el artículo 4°, en el 7°, en el 9°, en el 10, en el 11, en el 12, en el 13 y en el 14, entonces, yo sí quisiera que me explicaran o nos explicaran a todos, si esto es una nueva modalidad de trabajo o no y si no lo es por qué se utiliza, reiteradamente, la palabra, la modalidad de trabajo en casa, si estamos a tiempo entonces de corregir esta, si es una imprecisión de pronto y si la podemos corregir aquí en Comisión, pues lo hagamos de manera oportuna, esto lo digo en aras de coadyuvar al buen procedimiento para que salga o resulte finalmente un buen producto, una buena ley de trabajo en casa, yo sí quisiera entonces que alguno de los ponentes me diera respuesta a esta inquietud que tengo frente al usar el término de modalidad y además nuevamente solicitar que se reconsidere la proposición que hice para el artículo 4°, muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Senadora Milla, Senadora Aydeé, al final le estarán contestando los coordinadores ponentes. Al artículo 5°, Reinales tiene 4°, también.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Y yo Presidente, Nadya.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Bien pueda Senadora, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias, Presidente, mi proposición es muy sencilla, yo lo que le estoy sugiriendo a los ponentes es que la definición de la desconexión laboral se haga

en positivo y no en negativo, como está redactado hoy en día el proyecto, establece que el trabajador pueda abstenerse de ejecutar la prestación personal del servicio y yo siento que eso implica o digamos que genera una percepción como negativa, como que el trabajador se abstenga entonces por eso yo les propongo a los ponentes muy respetuosamente, incluso a los autores del proyecto a que la desconexión se vea como esa garantía que tiene el trabajador de disfrutar ese tiempo de descanso, ese tiempo de permiso, de las vacaciones, de los feriados y el empleador pues está en la obligación de abstenerse en este caso de formular órdenes, pero que no, en el proyecto no se incluya o no se establezca como que el trabajador se va abstener sino que en verdad lo reconozcamos como una garantía, como unos derechos que tienen los trabajadores en ese momento de disfrutar su descanso, de compartir con su familia, de distraerse, esa es mi propuesta, que sea una definición en positivo y no en negativo como estaba inicialmente establecida en el proyecto.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra hasta por tres (3) minutos el Representante Juan Carlos Reinales.

Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias, Presidente, bueno, mi proposición va en el siguiente sentido, se trata sobre modificar el literal b) de ese artículo 4°, de desconexión laboral, en primer lugar me refiero a la Senadora que acaba de intervenir, me excusa, no capté muy bien su nombre, completamente de acuerdo con usted en que esto debe catalogarse como un derecho o si me quiero abstener o no, me parece que es importante y va como complemento a lo que yo quiero plantear en mi proposición. Y va en dos sentidos, primero, es darle alcance a la palabra trabajador, lo que yo propongo es decir todos los trabajadores y servidores públicos, Presidente, excúseme.

Honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Presidente, cierre el micrófono.

Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

¿Me están escuchando, Presidente?

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí, sí perfecto, lo estamos escuchando, Representante.

Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Bueno, entonces retomo, mi proposición va en dos sentidos, uno, en darle mayor alcance a la

palabra trabajador y decir todos los trabajadores y servidores públicos y segundo, y segundo darle también alcance a lo que es el descanso y complemento diciendo períodos de descanso, licencias, permisos, vacaciones y de su vida personal y familiar y esto lo hago, estos dos alcances teniendo en cuenta el proyecto de ley de desconexión laboral que actualmente cursa, que ya tuvo debate en esta Comisión y esa definición de derecho, del derecho a la asociación laboral quedó de esta manera, además en el entendido que tuvo el apoyo en su elaboración, en la construcción de esta definición de derecho de desconexión laboral, por parte del Ministerio de Trabajo, entonces es armonizar, armonizar las cosas en las leyes que tramitamos y que queden completamente en sintonía.

Luego entonces, el literal b) quedaría de esta manera como lo propongo yo: Desconexión laboral, la desconexión laboral implica que todos los trabajadores y servidores públicos puedan abstenerse de ejecutar la prestación personal de servicio durante sus períodos de descanso, licencias, permisos, vacaciones y de su vida personal y familiar; en todo caso el ejercicio de las labores del trabajador estará sometido a la jornada laboral. Esa es mi proposición y también solicito una explicación técnica del porqué no fue avalada, gracias Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Representante Reinales, en un momento le estarán contestando. Al artículo 5° hay dos (2) proposiciones del Representante Cristancho, Representante, tiene el uso, dos proposiciones no avaladas, tiene el uso de la palabra para que exponga sus proposiciones.

Honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Presidente, ¿me escucha, Presidente?

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí, perfecto, Representante.

Honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Bueno, gracias, señor Presidente, un saludo a todos los compañeros, los Senadores, a los Representantes, al señor Ministro, a todos los que nos acompañan.

Yo la verdad le pedí a los coordinadores ponentes y al Ministro de Trabajo que replanteen no avalar esta proposición del artículo 5° de la cual tenemos dos, una que estoy firmando y la otra la estoy firmando con usted doctor Juan Diego Echavarría, son dos (2) proposiciones, esta primera como tal evalúa con el tema del derecho a la privacidad de estos trabajadores y como tal ya lo estoy buscando aquí, lo que pretendemos de esta proposición, en

el artículo 5° habla de los elementos de relación laboral del trabajo en casa, de esta importante modalidad que va a generar la oportunidad de que muchas personas como tal eviten ese contagio por el COVID-19 que es algo excepcional como busca este proyecto de ley, que se haga un trabajo con calidad desde la casa, pero con todas las garantías y entonces lo que buscamos en esta Proposición querido presidente y los ponentes, es que el seguimiento de nuestros objetivos y actividades de los servidores públicos y los trabajadores del sector privado, deberán obedecer a criterios concertados y establecidos con anterioridad y viene la proposición, el cambio como tal de este párrafo, dice: dichos criterios velarán por salvaguardar el derecho a la privacidad y a la intimidad de la vida personal de los servidores públicos y/o trabajadores del sector privado al igual que la de su familia. Qué es lo que buscamos con esto, todos sabemos que actualmente hay muchos programas de software, el empleador tiene el derecho y tiene incluso la obligación cuando es un empleador que delega la supervisión a ciertas áreas de trabajo de su empresa y tiene que velar porque el trabajador en casa como tal de resultados de esa productividad esperada y que no vaya en detrimento de la empresa, pero entonces actualmente siglo XXI todos sabemos que hay software que dan seguimiento, incluso las palabras que usted puede teclear en algún momento hacen la búsqueda y en que está haciendo ese trabajador, se tomen fotografías con la cámara de los computadores y llegue esa información al empleador o al supervisor de la empresa y esto hace que la privacidad como tal muchas veces se vea alterada, el entorno familiar, entonces incluso la Corte Constitucional queridos ponentes, ya ha establecido en reiteradas jurisprudencias que el derecho a la intimidad es una garantía fundamental protegida por el Estado, la cual implica el ejercicio de la libertad adecuada a los lugares donde se desarrollen los actos de comportamiento humano y la influencia social sobre tales espacios, sea la casa o la oficina, los centros de estudio, etc., es decir todo lugar donde se desarrolle cualquier actividad, así sea el trabajo en casa, debe garantizarse el derecho a la intimidad y entonces está una jurisprudencia, yo sí les invito queridos ponentes y señor Ministro de que ese párrafo, esas palabras que dicen, dichos criterios velarán por salvaguardar el derecho a la privacidad y a la intimidad en la vida personal de los servidores públicos y los trabajadores, sea tenida en cuenta, eso es muy importante, muy importante porque eso puede presentarse a problemas si no lo dejamos en la ley claramente establecido, esa es una proposición de la cual esperamos que si no me la aceptan, yo la voy a someter a votación con el respeto de ustedes, ojalá que eso se permita, querido Presidente, en aras de la democracia.

Y la otra proposición es con usted, Presidente, Juan Diego Echavarría, no sé si me permite explicarla o usted la quiere explicar, doctor Juan Diego.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

No, bien pueda, Representante Cristancho.

Honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Sí, la otra proposición como tal es un nuevo párrafo en el artículo 5° que estamos hablando, en el cual dice lo siguiente, la reproducción, traducción, adaptación, arreglo o transformación de contenidos desarrollados por el trabajador o sea por el empleado, en medios remotos, virtuales o digitales, no podrán ser usados ni explotados económicamente por el empleador por fuera del término de duración de la relación contractual, entonces esto me parece que es proteger a los derechos de autor, un ejemplo, un profesor de Álgebra o cualquier persona que deja grabada una clase, esto va mucho para el tema educativo doctor Juan Diego, que deja grabada una clase o como tal o cualquier persona que durante el contrato esa clase se reproduce las veces que quiera, pero terminó el contrato con esa persona y muchas veces la siguen utilizando y no es contratada esa persona, entonces yo quisiera dejar claro, que claro que estas personas como tal durante el tiempo que estén contratados, se les pueda saquear todo lo que ellos como su clase, sus intervenciones, pero se acabó el contrato de trabajo y a no ser que haya una previa cláusula existente entre el empleador y el empleado, puedan seguirse utilizando estos recursos digitales, en ese párrafo del artículo 5° quisiera también que lo tuvieran en cuenta, querido Presidente y Coordinadores Ponentes, no sé, doctor Juan Diego Echavarría, si esta proposición que fue hecha en conjunto con usted talvez quiera de pronto agregar algo, muchas gracias.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Representante Cristancho. Al artículo 9°, tienen proposiciones de la Senadora Milla y el Senador Ritter, no avalada, Senadora Milla para que exponga su Proposición, Senadora Milla, Senadora Milla para que le dé explicación a su proposición no avalada del artículo 9°, bueno, correcto y el Senador Ritter el artículo 10° tiene cuatro (4) proposiciones no avaladas, la primera de ellas la de la Senadora Nadya Blel, Senadora hasta por tres (3) minutos para que explique su proposición, Senadora Nadya, tercer llamado Senadora Nadya Blel su proposición al artículo 10°, Senadora Milla.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente, Nadya.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Senadora Nadya, bien pueda, tiene el uso de la palabra hasta por tres (3) minutos.

Honorable Senadora, Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente, nosotros le estamos proponiendo a los ponentes que se incluya, que como este proyecto reconoce un derecho o un subsidio a la conexión, pues que el Ministerio de Trabajo en coordinación con el Ministerio de las Tecnologías, más adelante estudie la posibilidad y reglamente las condiciones para que otros trabajadores pues puedan también hacer uso de este beneficio y que busquen ellos bajo su conocimiento y supervise algunas alternativas para que esta conectividad, esta ampliación pueda darse a otros estratos, se pueda contemplar de pronto un subsidio parcial de conectividad basado en los topes máximos de los salarios de los trabajadores o incluso reducción de tarifas para ellos, esa es nuestra propuesta, yo le solicito a los ponentes que la reconsideren y que si no siguen manteniéndose en su posición, que nos expliquen pues cuales fueron las razones para negar esta proposición, gracias, Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias a usted, Representante Nadya. Representante Victoria Sandino, perdón, Senadora Sandino, Senadora Victoria, Senadora Victoria, para la proposición no avalada al artículo 10, esa proposición está en compañía con el Representante Ómar Restrepo, Representante Ómar, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Honorable Representante, Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Sí, claro que sí, buenos días.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Bien pueda durante tres (3) minutos.

Honorable Representante, Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno, la Proposición lo que propone es lo siguiente, primero cambiar la naturaleza de auxilio por compensación o sea no es el mismo un auxilio a una compensación, es que el trabajador en casa pues ya tiene es unos gastos, unos gastos por encima de los que él tendría con su vivienda y su familia, porque se le ha convertido la casa pues en un lugar de trabajo, sin tener en cuenta pues las otras consideraciones que han dado los otros Congresistas en relación a que se rompe la intimidad, que se convierte un espacio de vivienda donde debe haber pues un entorno diferente a un espacio de trabajo que ya eso debe considerarse en otras connotaciones y nosotros consideramos de que aquí lo que debe haber es una compensación y no solamente de conectividad sino también de energía, de agua y de otro tipo de gastos que tiene el trabajador en su vivienda. En segundo lugar nosotros consideramos que se debe eliminar esa distinción que es una discriminación negativa en lo que tiene que ver con empleados públicos y privados, porque aquí

les leo textualmente en un párrafo donde dice, para los trabajadores del sector privado el auxilio de conectividad no será factor salarial, nosotros consideramos que se debe eliminar esa distinción; segundo, los gastos de compensación no deben estar restringidos solamente para los que devenguen dos (2) salarios mínimos, porque consideramos que esto también viola el derecho a la igualdad que es un derecho constitucional, nosotros consideramos que debe ser para todos los que estén empleados o sean trabajadores, independientemente del salario que devenguen porque tienen es un gasto que lo tienen que costear de sus salarios y consideramos que esto debe de correr por cuenta de los empresarios o por cuenta de quienes los han empleado, esa es nuestra Proposición, consideramos que debe ser avalada y que nos expliquen porque no se avala y la someteríamos a consideración, gracias.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Representante Ómar, Representante Jorge Gómez, tiene proposición no avalada al artículo.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí, Senadora, bien pueda.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presidente, excúseme, buenos días de nuevo, exactamente como lo ha expuesto nuestro compañero Ómar de Jesús Restrepo, estamos solicitando pues que se avale esta proposición por las mismas razones, yo quisiera cuando llegue el momento, una proposición que hemos hecho también para el artículo 7°, 8°, perdón, 8°.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Correcto, Senadora, estará en el otro bloque que tiene proposiciones avaladas y no avaladas y le concederemos el uso de la palabra.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Bueno, muchas gracias.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Bueno, Senadora, Representante Gómez.

Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, yo he presentado una proposición para el artículo 10° que la corregí, yo

le pido a los ponentes que miren la corrección que hace unos diez minutos radicamos nuevamente en la secretaría, porque había una confusión con el auxilio de conectividad en esto de trabajo en casa y eso realmente es una confusión, porque no todo trabajo en casa es trabajo que sea de conectividad o a través de internet o de otras plataformas, pero es evidente que cuando una persona traslada su sitio de trabajo de las instalaciones de la empresa a su residencia, le está ahorrando a la empresa el valor de la renta del suelo que ocupa el trabajador en la empresa y se le está trasladando ese costo a la persona, al trabajador, sea esa persona que sea arrendatario, propietario de esa vivienda, tiene que ubicar un espacio de trabajo en su casa, si es para poner una máquina de coser, si es para poner un taladro, si es para poner una remachadora, si es para poner, bueno, cualquier herramienta que tenga que usar, obviamente que la empresa tiene que responderle por la herramienta, por la energía, pero además le está entregando un pedazo de su suelo que vale, que tiene un valor, entonces yo estoy proponiendo que eso se compense con el auxilio de transporte, o sea que el auxilio de transporte se convierta en la compensación por el espacio que el trabajador utiliza en su residencia, con las otras incidencias que se han hablado aquí, de que interrumpe la vida familiar, no es lo mismo, ustedes lo saben, sí, ustedes lo saben, yo estoy en mi casa, en mi casa no vivimos sino dos personas, pero mi trabajo interfiere en las actividades que mi esposa tiene, le interfiere, hemos tenido que habilitar otro espacio adicional porque ella es profesora y entonces no podíamos trabajar en el estudio que era común cuando no había trabajo remoto, hubo que habilitar otro espacio para poder hacer estas reuniones, así que yo les pido a los Ponentes que revisen bien el asunto, este es un tema que se está explorando, que es nuevo, pero no podemos empezar con el pie izquierdo, cometiendo un abuso contra personas que van a tener que ceder parte de su hábitat, que tiene un costo, aquí no hay desayuno gratis, aquí no hay almuerzo gratis, entonces si un empresario cierra la planta y manda todas las operarias con su máquina de coser a su casa y les manda el trabajo a domicilio pues tendrá que compensarles a esas operarias, ese sueldo, ese valor del suelo que eso tiene un costo, así que les pido que lo miremos con cuidado, porque creo que es una cosa elemental y justa para los trabajadores.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Representante Gómez. Para el artículo 13 existe proposición no avalada del Senador Castillo, Senador hasta por tres (3) minutos tiene el uso de la palabra.

honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias, señor Presidente, quiero expresar que estoy de acuerdo con la Senadora Aydeé, en la medida en que no podemos entender que el trabajo en casa es una nueva modalidad de

trabajo, estamos legislando sobre una excepción para la ejecución del contrato de trabajo, que me parece que es distinto, es plantear las condiciones excepcionales para el cumplimiento del contrato de trabajo y por eso me parece que está bien plantearse en esta iniciativa una temporalidad, que la vigencia tenga un plazo establecido, a mí me preocupa que en la argumentación en sesión anterior varios congresistas han expresado que esta modalidad llegó para quedarse, yo creo que ahí tendríamos que abrir otra discusión, ese es otro momento, estamos hablando de legislar para garantizar condiciones en la ejecución del contrato de manera excepcional producto de una pandemia que nos ha afectado, siendo así mi proposición al artículo 13 va en el sentido en que dada alguna necesidad se plantea se pueda modificar, modificar el Reglamento Interno de Trabajo y podría llegar a entender uno que se requiera modificar el reglamento para garantizar la ejecución del contrato de trabajo, pero lo que queremos nosotros y solicitamos que se respalde, es que en ningún caso, en ningún caso en que tenga que darse la modificación al Reglamento Interno de Trabajo, se vaya a modificar y a desmejorar sobre todo las condiciones laborales pactadas en el contrato, las garantías laborales pactadas en el contrato, eso es lo que nosotros estamos agregando al artículo 13, que diga que dado el caso que haya que adelantar las modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo, no podrán desmejorarse las condiciones laborales a los trabajadores y las trabajadoras y en este sentido y con esto termino, señor Presidente, yo no entiendo por qué no se avala una proposición en este sentido de proteger el contrato de trabajo, se pueda aceptar modificar las condiciones del reglamento, pero hay que mantener las garantías de las condiciones pactadas en el contrato de trabajo y en ese caso solicitaría que el señor Ministro de Trabajo, el doctor Ángel Custodio, que está en esa sesión, pudiera dar respuesta a nuestra solicitud, de no entender por qué no se avala nuestra proposición, gracias, señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias a usted Senador, ya en un momento le contestan, para evitar cualquier percance tenemos Plenarias de Senado y Cámara a las diez (10:00 a. m.) de la mañana, estamos pendientes de que las puedan modificar una hora, pero para evitar cualquier dificultad, le voy a pedir al señor Secretario que anuncie proyectos para mañana o para la sesión que se cite y continuamos en la discusión del articulado, señor Secretario, anuncie proyectos, por favor.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Por autorización del señor Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas, se procede por la Secretaría anunciar para votación en la próxima sesión, fecha y hora que se sirva fijar la Mesa Directiva, el Proyecto de ley número 352 de 2020

Senado, número 429 de 2020 Cámara y su acumulado el Proyecto de ley número 262, que es objeto de discusión y votación en la sesión de hoy, se anuncia siendo las nueve y cuarenta y ocho minutos (9:48 a. m.) y señor Presidente, se han hecho diligencias para conseguir la prórroga de nuestras Sesiones Conjuntas, para que corrieran un poco las Plenarias de Senado y Cámara y me informan de fuente oficial que no ha sido posible, se mantienen las Plenarias de Senado y Cámara convocadas para diez (10:00 a. m.) de la mañana y nosotros podemos sesionar hasta las nueve y cincuenta y nueve (9:59 a. m.) minutos y la secretaría le estará informando.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, gracias Secretario. Para darle respuesta a los Senadores y representantes que radican sus proposiciones y que no están siendo avaladas, le pedimos el favor a los coordinadores ponentes que hagan uso de la palabra, no sé cuál de los dos, si el Senador Motoa o el Representante Henry Fernando Correal van a hacer uso de ella, ¿me contestan, por favor, cuál?

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Ambos, Presidente yo inicio con algunas consideraciones y puede contribuir el coordinador de Cámara, igual que el Ministro de Trabajo que está conectado para dar respuesta a los Senadores.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Entonces, bien pueda, Senador tendrá usted el uso de la palabra, posteriormente la tendrá el Representante Henry Fernando Correal y miramos si nos da el tiempo para votar tan siquiera este bloque y dejar el resto para la próxima sesión, bien pueda, Senador Motoa.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias, Presidente, voy a tratar de ser muy concreto, por razones de tiempo que usted ya ha explicado y pido por supuesto la cooperación y la coordinación del Representante Correal, de la Representante Norma Hurtado y del Ministro de Trabajo. Inicio con la proposición de la Senadora Milla Romero al artículo 2º, ella propone modificar el artículo 2º con un párrafo que establezca la posibilidad de carácter permanente del trabajo en casa cuando exista mutuo acuerdo, yo quiero decirle a la Senadora Milla, con todo respeto y consideración, que esa propuesta si es aceptada, desnaturaliza el espíritu de este proyecto de ley que precisamente se basa en la excepcionalidad, en la ocasionalidad y en la especialidad de las situaciones que ameriten la habilitación de trabajo en casa y así lo establece la definición de lo que es trabajo en casa en el artículo 2º Senadora Milla, dice, me permito leer, se entiende como trabajo en casa la habilitación al servidor público como trabajador del

sector privado, para desempeñar transitoriamente sus funciones, transitoriamente sus funciones o actividades laborales por fuera del sitio donde habitualmente las realiza, sin modificar la naturaleza del contrato. Cuando hablamos de mutuo acuerdo ya creamos otra figura y entramos en una contraposición o en una competencia de algo que ya existe en el ordenamiento jurídico como es el teletrabajo, esta figura del trabajo en casa es excepcional, en unas condiciones únicas que por supuesto habilitan al empleador para que el trabajador desarrolle sus competencias desde el hogar, si le ponemos esa expresión mutuo acuerdo, pues estamos generando otra figura distinta al teletrabajo e incluso distinto al Trabajo en Casa, eso para que sea tenido en cuenta con relación al artículo 3º.

La Senadora Nadya Blel o el Representante Cristancho, bueno, la Senadora Nadya Blel ya había presentado una Proposición con igual intención de la Senadora Milla Romero, ahí también le doy respuesta de por qué no fue aceptada por los ponentes y por el autor del proyecto que es el Gobierno.

Al Representante Cristancho, él establece un literal nuevo en el artículo 3º, que habla de los límites en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ejercicio del trabajo en casa, ahí establecemos en la ponencia en el proyecto de ley unos literales que quiero permitirme leer, Representante Cristancho, literal b), la salvaguarda de las prerrogativas laborales y sociales de los trabajadores y literal c), el respeto de los principios esenciales del Estado de Derecho y de los derechos fundamentales de los ciudadanos, usted solicita incluir la garantía a la privacidad y a la intimidad, es un derecho constitucional, está contenido en el literal c) junto con otros derechos fundamentales que no consideramos sea necesario describir, enunciar en este texto de la ley, así lo establece el artículo 15 de la Carta Política el derecho a la intimidad, como hay otros derechos que tienen que ser garantizados en esta relación empleador trabajador, cuando se habilita el trabajo en casa, por supuesto a la integridad personal también estaría garantizado; el derecho a la libre libertad de expresión e información; el derecho a escoger de manera libre la profesión y otros artículos que están en la Carta Política, me parece que no es necesario entrar a la descripción de todos los artículos de la Constitución para consagrarlos en literales en el artículo 3º.

El artículo 4º, la Senadora Nadya hace una descripción de lo que es el derecho de desconexión que está contenido en el literal b) del artículo 4º, y establece que el trabajador podrá abstenerse como lo tenemos nosotros en nuestro texto, de cumplir las órdenes del empleador entre otras circunstancias los días feriados, tiempo de descanso, vacaciones, lo establece la Senadora Nadya taxativamente, yo quiero mencionarle a la Senadora Nadya que aquí hablamos de la jornada laboral, que se respetará la jornada laboral y se respetará el tiempo de descanso del trabajador, según el título 7º del Código Sustantivo de Trabajo, lo que tiene que ver con

vacaciones, lo que tiene que ver con días feriados, con domingos, pues se entiende que están dentro de esa exclusión de la jornada laboral, así lo establece el título 7° del Código Sustantivo de Trabajo Senadora Nadya, por eso pues no consideramos necesario hacer esa descripción de vacaciones, de permisos, de días feriados, porque entendemos que solamente se limita el trabajo en casa a la jornada laboral, hablando de la desconexión laboral. Usted plantea una propuesta que me gustaría que la revisáramos con calma con el Ministerio de Trabajo para Segundo Debate, que tiene que ver en convertirlo en una garantía más que en una excepción, si le entendí en su lectura la corrección del literal b), de lo que significa desconexión laboral y lo podríamos revisar para Segundo Debate, pero en el tema de feriados, vacaciones, licencias, me acompañe con esta escasa respuesta o claridad que he tratado de darle en esta mañana.

A ver, el Representante Cristancho habla o menciona, sustenta...

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Senador Motoa.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Sí señor.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Me da pena excusarlo, la intención era que ustedes pudieran dar respuesta y votar este bloque, pero no se ha podido modificar la Plenaria y estamos a tres (3) minutos nada más, entonces esta Mesa Directiva va a proceder de la siguiente forma, vamos a nombrar una subcomisión, para que esa subcomisión presente una Proposición sustitutiva el día de mañana y trate de recoger todas las proposiciones presentadas por los Senadores y los representantes y votamos mucho más fácil y con la intención y la voluntad de los Congresistas esa Proposición sustitutiva en el día de mañana, en esa subcomisión estarán el Senador Motoa, estará el Representante Henry Fernando Correal, que son los dos coordinadores ponentes, la Representante Norma, la Senadora Nadya que es de las que más Proposiciones tiene y la senadora victoria sandino, esa será la Subcomisión señor Secretario...

Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Perdón, Presidente, excúseme, Presidente. Presidente, perdóneme, pido la palabra.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Pero Representante, tenemos un minuto.

Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Sí, Presidente, le ruego el favor si me escucha, tengo tres proposiciones entonces me parece que...

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Incluimos al Representante Juan Carlos Reinales.

Honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Presidente, si es por proposiciones yo tengo cuatro (4).

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Pero no los podemos incluir a todos.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Yo tengo cinco (5) proposiciones, pero espero con la Senadora Nadya pues que me represente en esas proposiciones.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perdón, Congresistas no los podemos incluir a todos.

Honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Tres (3) Senado y tres (3) Cámara, Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Queda de esta forma, queda de esta forma, Representante Henry, Senador Motoa, Representante Norma, Senadora Nadya, Senadora Victoria, de esta forma queda integrada la Subcomisión.

Honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presidente, usted dijo que me iba a incluir.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Y Reinales, perdón y Juan Carlos Reinales, sí señor Juan Carlos Reinales, queda incluido.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente, antes de levantar una moción de orden.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Senador Motoa ¿mis proposiciones fueron avaladas?

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Moción de orden, Senador MOTOA, pero concreto en un minuto.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Menos, Presidente, veinte segundos, la Cámara radicó en días pasados creo que fue el lunes, la Ponencia de Reforma a la Salud, es lo que tengo entendido, ya fue publicado, yo sugeriría Presidente, con todo respeto, pues que fuera anunciada, no se para qué día, de que semana se pueda debatir, pero ya se ha radicado, está publicada creo que lo pertinente es anunciarla, simplemente esa moción de orden antes de levantar Presidente.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Para qué año, diga.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Senador Motoa, es deseo de la Cámara que ya tenemos Ponencia, anunciar el Proyecto de Reforma a la Salud, pero recuerden la discusión que tuvimos ayer con Senado y creo que debe de ser coordinado con el Presidente Ritter y el Presidente Ritter no ha autorizado, no ha autorizado el anuncio, por mí que soy el Presidente de Cámara tengo el deseo de anunciarlo, yo soy coordinador ponente en ese proyecto, tenemos la ponencia, pero en coherencia con lo que planteábamos el día de ayer debe de ser coordinado porque así lo dice la Ley 5ª, con el Presidente Ritter y el Presidente Ritter no ha dado esa autorización, entonces no pasaremos por encima de él.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Aulo Polo, sí se aceptaron sus proposiciones.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Gracias.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Senador Fabián, un minuto y nos vamos porque estamos ya sobre el tiempo.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Perfecto, señor Presidente, solo para agregar algo al respecto del anuncio o no del Proyecto de ley número 10, también tendríamos que revisar, porque la ponencia que está radicada hoy no cuenta con firmas de coordinadores ni ponentes de Senado, primero tendríamos que suscribirnos, que eso creo que es el sentir de todos los Coordinadores Ponentes

en Senado y bueno, no podría ser anunciado, pero invito a los coordinadores ponentes, a los ponentes y a los coordinadores ponentes de Cámara, en base a la solicitud de algunos ponentes que planeamos una reunión de ponentes para poder definir el curso de cómo se harán las discusiones y cuando se harán las discusiones, así como solicitó el Senador MOTOA.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Perfecto, Senador, coordinaremos esa reunión, trataremos de hacerla el día de hoy, reitero, reitero hoy hay una ponencia radicada por parte de Cámara, cuatro (4) Representantes a la Cámara, Senado no tiene ponencia radicada, sería muy importante tener una conjunta y no hay ninguna dificultad porque fue la que construimos entre todos, la que se radicó en Cámara fue la que se construyó conjuntamente con Senado, por la dificultad que hubo y por el anuncio que hubo fue retirada y por eso no están incluidas las firmas de los Senadores, pero entonces trataremos el día de hoy con los ponentes, de organizar la reunión y mirar cómo le damos orden y le damos debate.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Senador Fabián.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí, Presidente, conocemos que es la misma ponencia, por eso estaba llamando a los coordinadores ponentes de Senado a ver si podemos hacer unos escritos suscribiéndonos a esa proposición, a esa ponencia para poder plasmar nuestras firmas ahí, gracias, señor Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

De esa forma, Senador Fabián, quedaría perfecto, está radicado y con los oficios os incluiríamos todos en la ponencia. Senador Motoa.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

No, Presidente, simplemente para recordar el artículo 171 de la Carta Política, de la Ley 5ª, la ponencia en principio debe ser de manera conjunta, pero si no se logra no hay ninguna dificultad que se trabaje con el primer documento radicado en este caso el de la Cámara de Representantes, simplemente para dejar esa Constancia que es lo que establece el reglamento artículo 171 Ley 5ª del Congreso, gracias Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Correcto, así es, así está determinado en la Ley 5ª, pero también está determinado en la Ley 5ª que

la citación y la convocatoria debe ser coordinada con la Mesa Directiva, la Mesa Directiva para las Sesiones conjuntas está integrada por el Presidente Ritter y por el Vicepresidente que es el Presidente de Cámara Juan Diego Echavarría, coherencia con lo de ayer y con la discusión, debe ser coordinada por Presidente de Cámara, yo anunciaría para el día de hoy, pero necesitamos contar con la aquiescencia del Presidente de Senado, esa es la que no tenemos, esa es la que no ha autorizado, cuando la autorice le daremos trámite y haremos la reunión virtual con los ponentes para mirar cómo lo coordinamos y cómo lo concretamos, para no viciar el procedimiento y reiterar que hay una ponencia, hay una ponencia de Cámara, se puede trabajar con la ponencia de Cámara porque así lo establece la Ley 5ª, pero sería muy importante para nosotros tener la firma de los honorables Senadores, esto tiene que ser conjuntas, somos un solo Congreso, debe haber una articulación Senado y Cámara, para nosotros es un gusto y un placer trabajar con los Senadores y qué bueno que se pudieran adherir a esta ponencia. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Proposiciones y varios, pero ya no es agotable, Presidente, tenemos fuera del tiempo normal, cuatro (4) minutos podemos sesionar hasta las nueve y cincuenta y nueve (9:59 a. m.), son las diez cero tres (10:03 a. m.), nos hemos excedido cuatro (4) minutos, que no hemos incurrido en ninguna ilegalidad porque no estamos aprobando ni votando, ya el Proyecto quedó anunciado y se notificará por Secretaría para cuándo y a qué hora según las instrucciones que imparta la Mesa Directiva, si es para mañana sábado, si es para el domingo, si es para el lunes, se notificará por Secretaría.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Correcto, Secretario, pero además no han abierto registro en Senado y Cámara, entonces por eso vamos a terminar. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Proposiciones y varios.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

No hay proposiciones.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

No hay proposiciones en Secretaría, no hay asuntos sustanciados.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable Representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Quedaría agotado el Orden, Presidente.

Presidente (e), Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, Vicepresidente, honorable representante, Juan Diego Echavarría Sánchez:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión, se estará citando, ahí volvemos a la misma coherencia, con el Presidente Ritter nos sentaremos por eso no cité el día de hoy, pero con plena seguridad le informamos a los Senadores y a los Representantes que el proyecto de ley en curso será discutido el día de mañana, pero coordinaremos con el Presidente Ritter y se enviará la citación para que mañana culminemos esta votación y la próxima semana lo estaremos debatiendo en Plenarias tanto de Senado como de Cámara. Señor Secretario, levante la sesión, queda pendiente la citación, muchas gracias a todos y un feliz día.

Secretario, Sesiones Conjuntas Comisiones Séptimas del Congreso, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez cero cinco (10:05 a. m.) minutos de la mañana, de hoy viernes once (11) de diciembre de 2020, el señor Presidente de las Comisiones Séptimas Conjuntas declaró levantada la sesión, informó que se convocará para mañana pero de común acuerdo con el Presidente Ritter para fijar la hora y darle cumplimiento a la disposición reglamentaria de que por común acuerdo de Presidente y Vicepresidente, gracias a todos, muy buenos días, esta Comisión, los integrantes de Senado y Cámara tenían toda la voluntad de seguir sesionando, pero lastimosamente no fue posible lograr que corrieran o aplazaran un poco las Plenarias de Senado y Cámara, gracias a todos y muy buenos días.

Honorable Senador *José Ritter López Peña*,
Honorable Representante *Juan Diego*.



H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMAS CONJUNTAS
DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

H. R. JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMAS CONJUNTAS
DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES



ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMAS CONJUNTAS
DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

EMIRO ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMAS CONJUNTAS
DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIONES SÉPTIMAS
CONSTITUCIONALES PERMANENTES DEL
HONORABLE CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 06** de fecha **viernes once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)**, correspondiente a la **SEXTA SESIÓN CONJUNTA** de la Legislatura 2020-2021.

Lo anterior, una vez cumplido los requisitos de la proposición aprobada el 19 de mayo de 2021, según acta 14 de esa fecha, así:

1. Que la Secretaría de las Sesiones Conjuntas envíe electrónicamente los textos digitales de las actas pendientes de aprobación.
2. Que dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al envío y recibo de tales actas, se hagan llegar a la Secretaría de las Sesiones Conjuntas, las observaciones a que hubiere lugar para ser insertadas en la última acta, si no se recibieren observaciones dentro de ese término, se entenderán aceptadas las actas.

Texto de la proposición aprobada en sesión conjunta del 19 de mayo de 2021, según Acta 14 Conjunta:

“Proposición de 2021

(mayo 19)

Respetuosamente proponemos aprobar la siguiente proposición:

Facúltese a la Mesa Directiva de las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes, para impartir aprobación a las Actas de las Sesiones Conjuntas al **Proyecto de ley**

número 352 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones, y su Acumulado el Proyecto de ley número 262 de 2020 Senado, 429 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones, y al Proyecto de ley número 010 de 2020 Senado, 425 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del sistema general de seguridad social, de conformidad con la ley 1751 de 2015, y la sostenibilidad del sistema de salud, “con MENSAJE DE URGENCIA”, entre otros temas, de conformidad con lo establecido en el Inciso Quinto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

3. Que la Secretaría de las Sesiones Conjuntas envíe electrónicamente los textos digitales de las actas pendientes de aprobación.
4. Que dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al envío y recibo de tales Actas, se hagan llegar a la Secretaría de las Sesiones Conjuntas, las observaciones a que hubiere lugar para ser insertadas en la última acta, si no se recibieren observaciones dentro de ese término, se entenderán aceptadas las actas.
5. Firman:



JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS

(ORIGINAL FIRMADO)
H. R. JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE
COMISIONES SÉPTIMAS CONJUNTAS”

Firman,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO
COMISIONES SÉPTIMAS DEL CONGRESO
EN SESIONES CONJUNTAS

EMIRO ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO
COMISIONES SÉPTIMAS DEL CONGRESO
EN SESIONES CONJUNTAS